

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

SALON CENTRAL DE SESIONES ``LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO``

ACTA No. 055 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DEL 09 DE ABRIL DE
2024 HORA DE INICIO 07:30 A.M.
Sesión Presencial

PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE 2024

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

ELKIN YESID BELLO PEÑA.
Presidente
H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA
Primer vicepresidente
H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO.
Segundo vicepresidente
WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO
Secretario General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO
Asistentes a la Plenaria

GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA
OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO
LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
JAVIER AYALA MORENO
ELKIN YESID BELLO PEÑA
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ
ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO
OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON
JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA
HENRY GAMBOA VARGAS
ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES
DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO
CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA
NELSON MANTILLA BLANCO
CARLOS FELIPE PARRA ROJAS
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
DANIELA TORRES ZÁRATE

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: concejales muy buenos días y bienvenidos a las víctimas por conflicto armado, señor secretario, ay muy buenos días a todos los secretarios de despacho de la alcaldía de Bucaramanga, señor secretario por favor hacer el primer llamado lista,

SECRETARIO: Buenos días señor presidente, buenos días a todos los honorables concejales presentes en este momento en la plenaria del concejo municipal de Bucaramanga, buenos días y un saludo especial a todas las víctimas del conflicto armado de nuestro país y buenos días a los demás asistentes a la plenaria del día de hoy primer llamado a lista señor presidente 7:53 a.m., Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

INTERVENCION DEL H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Buenos días señor secretario, buenos días para todos los presentes a los a los secretarios de despacho a los invitados a este evento Gustavo Ardila presente.

SECRETARIO: Óscar Mauricio Arenas Valdivieso.

INTERVENCION DEL H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: muy buenos días señor secretario, muy buenos días señor presidente y a todas las personas que el día de hoy nos acompañan presente Óscar Arenas.

SECRETARIO: Luis Eduardo Ávila Castelblanco, (no respondió el llamado a lista), Javier Ayala Moreno.

INTERVENCION DEL H.C JAVIER AYALA MORENO: bueno, Buenos días para todos los presentes concejales, presentes señor secretario.

SECRETARIO: Elkin Yesid Bello Peña.

INTERVENCION DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: presente señor secretario.

SECRETARIO; Luis Fernando Castañeda Pradilla, (no contesto el llamado a lista), José David Cavanzo Ortiz.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

INTERVENCION DEL H.C JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ: presente secretario

SECRETARIO: Andrés Felipe Díaz Arévalo.

INTERVENCION DEL H.C ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO: presente Presidente.

SECRETARIO: Óscar Javier Díaz Layton.

INTERVENCION DEL H.C OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON: presente señor Secretario.

SECRETARIO: Jorge Edgar Flores Herrera.

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLORES HERRERA: muy buenos días señor secretario, quiero en la mañana de hoy dar un saludo muy especial a todas las víctimas en su hoy 09 de abril de la memoria y la solidaridad con todos y todas bienvenidos al concejo de Bucaramanga.

SECRETARIO: Henry Gamboa Vargas.

INTERVENCION DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS: secretario Buenos días, para mis compañeros buenos días a todos los presentes presente.

SECRETARIO: Robin Anderson Hernández Reyes.

INTERVENCION DEL H.C ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES: muy buenos días señor secretario, un saludo para usted para la mesa directiva, también saludar a mis compañeros como siempre eh, también saludar a la Policía Nacional y a todas las personas secretarios, directores, que nos acompañan el día de hoy de la Administración municipal y saludar a todos los grupos de víctimas que se encuentran el día de hoy, presente señor secretario, Buenos días y bendiciones para cada uno de ustedes.

SECRETARIO: Diego Armando Lozada Trujillo.

INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOSADA TRUJILLO: secretario buenos días, un saludo muy especial a la mesa de víctimas de Bucaramanga, bienvenidos al concejo de la ciudad

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

siempre bienvenidos a este el recinto de la democracia de la ciudad ,Diego Lozada presente.

SECRETARIO; Camilo Andrés Machado Ardila.

INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: Muy buenos días a la mesa directiva, a todas las personas presentes especialmente a las víctimas del conflicto armado que hoy nos acompañan en la conmemoración justamente de su día, presente.

SECRETARIO: Nelson Mantilla Blanco.

INTERVENCION DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: Buen día saludar a todos los presentes, presente secretario.

SECRETARIO: Carlos Felipe Parra Rojas.

INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Buenos días para todos los compañeros y compañeras, un saludo conmemorativo el día de la conmemoración de todas las víctimas del conflicto armado, 9 de abril, presente.

SECRETARIO: Tito Alberto Rangel Arias (no contesto el llamado a lista). Cristian Andrés Reyes Aguilar.

INTERVENCION DEL H.C CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: muy buenos días para todos, especialmente para todas las familias amigos y personas que trabajan en este ejercicio de la conmemoración, la garantía derechos y a todas las víctimas de nuestro país presente señor secretario.

SECRETARIO: Daniela Torres Zarate.

INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE: presente señor secretario.

SECRETARIO: señor presidente le informo que el llamado lista lo han contestado 16 honorables concejales existiendo quórum decisorio y deliberatorio.

PRESIDENTE: como hay quorum decisorio señor secretario por favor dar lectura al orden del día.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

SECRETARIO: Luis Fernando Castañeda Pradilla.

INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:
presente secretario.

SECRETARIO: orden del día:

Primero: llamado a lista y verificación del quórum.

Segundo: lectura discusión y aprobación del orden del día.

Tercero: himno de la ciudad de Bucaramanga.

Cuarto: tema conmemoración de la memoria y la solidaridad con las víctimas de Bucaramanga de conformidad con la ley 1448 de 2011.

Quinto: lectura de documentos y comunicaciones.

Sexto: proposiciones asuntos varios.

Bucaramanga, fecha martes 9 de abril del 2024, lugar en el salón de plenaria Luis Carlos Galán Sarmiento del concejo municipal de Bucaramanga, hora 7:30 a.m., firmado por el presidente el honorable concejal Elkin Yesid Bello Peña y el secretario general Wilmar Alfonso Palacio Verano, ha sido leído el orden del día señor presidente.

PRESIDENTE: en consideración honorables concejales el orden del día.

SECRETARIO: ha sido aprobado el orden del día señor presidente.

PRESIDENTE: sigamos con el orden del día señor secretario

SECRETARIO: tercer punto himno de la ciudad de Bucaramanga [Música]himno de Bucaramanga.

INTERVENCION DEL H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: señor secretario, Luis Ávila presente.

SECRETARIO: señor presidente se registra la presencia en el recinto del honorable concejal Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

PRESIDENTE: señor secretario continuemos con el orden del día.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

SECRETARIO: cuarto punto, tema: conmemoración de la memoria y la solidaridad con las víctimas de Bucaramanga de conformidad con la ley 1448 de 2011, señor presidente para informarle y a todos los honorables concejales que la plenaria del día de hoy se está realizando a solicitud de la mesa de participación efectiva de víctimas de Bucaramanga, cuya coordinadora es la Señora Sandra Suárez Ladino quien está presente en este momento en el recinto, de igual forma esta plenaria se realiza porque en el decreto 121 del 2024 mediante el cual el alcalde convocó a sesiones extraordinarias en el artículo primero, eh le ordenó al concejo que podía reunirse en sesión plenaria para hacer esta conmemoración, también le informo señor presidente a los honorables concejales que desde la secretaría eh general, se envió citación para asistir a esta plenaria al doctor Iván Darío Torres Alfonso, secretario de desarrollo social, al Coronel Gildardo Rayo Rincón, Secretario del interior, al doctor Hernando Villamizar personero municipal de Bucaramanga, se invitó a la procuraduría provincial de Bucaramanga, se envió citación a la doctora Claudia Mercedes Amaya secretaria de salud, al doctor Germán Gómez, al doctor Germán Gómez Lizarazo del isabu, , a la unidad territorial de al doctor Alfonso del imebu, se invitó al ejército nacional, se citó a la doctora Lida Jimena Rodríguez secretaria de planeación, a la doctora Marta Cecilia Guarín Lizcano secretaria de Educación, se invitó a la policía Metropolitana de Bucaramanga, también se citó la doctora Mailyn Tatiana Jaramillo directora del instituto municipal de cultura, se citó al Dr. William Rodolfo Niño Mancipe director del inderbu y se citó a la doctora Dayana Anaya Maldonado delegada para las políticas sociales y convivencia social de la personería, se invitó a la fiscalía, eh también se envió la citación a la Doctora Mirian Roseli Cáceres Jiménez directora Regional del icbf, como también se envió la citación a demás organizaciones de víctimas que no tienen asiento en la mesa de participación pero se hizo extensiva esta invitación para que todas las organizaciones de víctimas estuviesen enteradas y pudiesen participar en la plenaria del día de hoy señor presidente y honorables concejales, de conformidad con propuesta hecha por la Señora Sandra Suárez Ladino coordinadora de la mesa de participación efectiva de víctimas, la metodología de la plenaria será la siguiente:

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

un primer punto: con un preámbulo con unos actos simbólicos.
 un segundo punto: con intervención de las víctimas,
 un tercer punto: con intervención de la doctora Franceli Arciniegas Castellanos e intervención de los secretarios de despacho y finalizamos señor presidente, entonces daría paso al primer punto que es el preámbulo de los actos simbólicos y le daríamos la palabra a la señora Imelda Oliva Martínez y a la señora Nini Johana Gafaro, esta parte del primer punto del preámbulo con los actos simbólicos la expondrá la señora Imelda Oliva Martínez señor presidente.

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLORES HERRERA: presidente.

PRESIDENTE: sí tiene la palabra honorable concejal

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLORES HERRERA: presidente con el ánimo de desarrollar ese orden que han organizado las víctimas, yo quiero pedirle a usted que ponga a consideración la sesión informal de esta plenaria para que se haga la metodología que ha leído el señor secretario donde se haga el acto simbólico y obviamente resaltar que hoy la palabra más importante en esta plenaria la tienen los y las víctimas y por eso pues la idea es que se escuche a ellos de primero y también a las organizaciones defensoras de derechos humanos y de víctimas que se presentan en la mañana de hoy, Muchísimas gracias presidente.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias honorable concejal en consideración plenaria sesión informal.

SECRETARIO: señor presidente ha sido aprobada la sesión informal.

PRESIDENTE: señor secretario lea la primera.

SECRETARIO: entonces señor presidente interviene en el primer punto en el acto simbólico la señora Imelda Oliva Martínez.

PRESIDENTE: bienvenida señora Imelda al concejo de Bucaramanga tiene el uso de la palabra.

INTERVENCION SEÑORA IMELDA OLIVA MARTINEZ: Buenos días, muchas gracias por este espacio que nos dan a las familias y

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

familiares de la mesa de víctima de desaparición forzada en especial las familias de FudeColombia le presento a mi compañera que también hace parte del de desaparición forzada que se encuentra aquí conmigo la dejo que ella se presente para continuar.

INTERVENCION DE LA SEÑORA NINI JOHANA GAFARO: Buenos días mi nombre es Nini Johana Gafaro y venimos por parte de desaparición forzada seguimos buscando la huella de nuestros familiares.

INTERVENCION SEÑORA IMELDA OLIVA MARTINEZ: bueno darle las gracias al ponente de este espacio ya que nos dieron la oportunidad de hoy estar aquí expresando nuestras inquietudes y necesidades como víctimas del conflicto armado, esto saludar a todos los concejales y a la señora concejala que o señorita que se encuentra hoy en el recinto que de verdad que esto estaba sorprendida porque no veía una mujer en este escenario las mujeres somos la parte más importante de estos procesos porque somos las que marcamos la pauta en todos los procesos saludar especialmente a la mesa directiva que nos acompañan al presidente del concejo a todas las a la doctora Franceli Arciniegas, nuestra mano derecha como decimos nosotros en este proceso y a las autoridades militares que se encuentran hoy también acá acompañándonos, un saludo fraternal desde la distancia porque no vemos la presencia de nuestro señor alcalde pero queremos hoy dejarle un saludo muy especial y decirle que las víctimas también aportamos un granito de arena para que hoy sea el alcalde de Bucaramanga porque las 600 las 65000 víctimas de Bucaramanga ubicadas en acá, también votaron por él, para que nos tengan cuenta en todos los procesos que nosotros necesitamos, quiero presentarles eh la el lienzo que está aquí a mano derecha que es el compromiso que hacen los concejales con nosotros las víctimas como para simbolizar los compromisos y alcances que que tienen ellos para con nosotros las víctimas del conflicto armado, este lienzo que está aquí al frente es un proceso que lleva la fundación de desaparecidos de Colombia FudeColombia, como presidenta de esta organización que continuamos en la búsqueda de todos nuestros desaparecidos especialmente de mis dos únicos hijos Ervin Hernando Suárez Martínez y Astrid Angélica Suárez Martínez a quien llevo buscando 16 años 19

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

meses 2 días y a mi hija Astrid Angélica 19 años 5 meses cuatro días hoy, esta es una forma de nosotros con todo nuestro amor y resiliencia manifestar con un corto mensaje el no al olvido porque nos resistimos al olvido, como madres, padres buscadores de desaparecidos hijos y hermanos siempre somos resistentes en eso, en no al olvido y en continuar en la búsqueda de los que no están con nosotros y que un día o siempre han sido parte importante de nuestra vida, así no estén quiero presentar también con todo respeto ante ustedes todas las fotos de las personas desaparecidas que hoy nos acompañan y que nos siguen en el transcurso del camino y que son nuestro

enfoque para continuar este proceso, el señor: Tomás Cortés, Osvaldo Cortés, Ervin Hernando Suárez Martínez, Astrid Angélica, Luis Fernando, Marco Tulio, Luis Zambrano, lida Cecilia lazos, Nancy Janet, Edgar Castañeda, César Velázquez, Elena Solano, Jesús María Ossa, José Augusto Angulo, Guillermo

Eliás, David Vega, Luis Francisco, José Vicente Nova eh Hermides Cáceres, Rosa Delia Fonseca, José José María Rojas, Euclides Toloza, Luis Eduardo Vega, Henry Henry Daniel lazos, Javier Adarme Pérez, Euclides León, Mauro Alirio Oviedo, José Beleño, Samuel Díaz, José Eugenio Pinilla, José García Espinel, Daniel Pedroso, que son los que se encuentran en las fotos porque como fundación tenemos muchos más, pero no hemos podido sacar las fotos de ellos, también queremos dar hoy las gracias a los senadores y senadoras que hicieron posible la ley 242 que hicieron posible hoy la ley 42 para resarcir los derechos de las personas buscadoras especialmente las mujeres porque somos las constructoras de paz en todo este proceso, somos nosotras las que siempre no dejamos de buscar a nuestros hijos y siempre persistimos en esa búsqueda, porque añoramos abrazarlos de nuevo, añoramos darles una cristiana sepultura, añoramos unir los lazos de fraternidad que nos unen con todos ustedes que siempre que nos encontremos podamos abrazarnos porque créame que un abrazo es una fortaleza muy grande para nosotros, muchísimas gracias a todos los aquí presentes, esperamos que cada uno pasen y dejen su mensaje tanto en el en el lienzo de la de siguiendo nuestra huellas o en el lienzo y en el lienzo del compromiso de todos los concejales y la institución muchísimas gracias, que tengan un excelente día.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: Muchísimas gracias por la intervención

INTERVENCION DE LA SEÑORA IMELDA OLIVA MARTINEZ: Disculpe los invito a un minutico de silencio por todos nuestros desaparecidos para que prendamos las velitas que tenemos en frente de nuestros escritorios muchas gracias minuto yo

PRESIDENTE: señor secretario continuemos con el orden del día.

SECRETARIO: señor presidente siguiendo con la metodología propuesta del desarrollo de la plenaria y recordando que estamos en sesión informal, eh en el orden de intervenciones está la señora Magdalena Rojas Flores que va a hablar del siguiente tema: garantías para la participación, dotación de la oficina de la mesa participación efectiva de víctimas, ya le envié

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLORES HERRERA: presidente para decirle al ingeniero que proyectemos la presentación de la señora Magdalena que ya la tiene ya se la compartieron al ingeniero.

PRESIDENTE: honorables concejales y al público presente sí les pido la colaboración, orden, silencio para continuar con la sesión plenaria de las víctimas por conflicto armado. muchas gracias y tiene la palabra.

INTERVENCION DE LA SEÑORA MAGDALENA ROJAS FLOREZ: buenos días a todos y a todas especialmente a mis compañeros de la mesa de víctimas y a los miembros de las diferentes organizaciones de víctimas del conflicto armado, igualmente al señor presidente del concejo el doctor Yesid, al al señor secretario a todos los funcionarios que se encuentran aquí en este momento especialmente a nuestra secretaria técnica de la personería la doctora Dayana y después de esta celebración de de que nos presentó la señora Imelda, yo lo que quiero eh hacerle un referimiento,

INTERVENCION DE CONCEJALES: presidente moción de orden, por favor está presidente mucho mucho ruido en el recinto.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: por favor las personas que nos acompañan en el día de hoy silencio y respeto a la persona que está hablando muchísimas gracias y tiene nuevamente el uso de la palabra.

INTERVENCION DE LA SEÑORA MAGDALENA ROJAS FLOREZ Gracias eh es importante señores concejales y señores funcionarios, especialmente los señores funcionarios de la secretaria del interior porque yo lo que voy a solicitar al concejo de Bucaramanga es un control respecto de de situaciones que se han presentado en la mesa de Bucaramanga y es importante porque es solicitar una ayuda para que todas estas cosas quedan plasmadas en el plan de desarrollo y por ahí derecho podamos eh implementarlas en el plan de acción territorial en eh el mes pasado le tuvimos oportunidad de pasarle una petición al señor secretario del interior el señor Coronel Gildardo Rayo y a al enlace del caíd sobre una solicitudes importantes que se deben tener en cuenta cómo es que en el año 2018, el eh se se le dio unos enceres a la mesa de participación de víctimas de Bucaramanga de los cuales no se ha sabido absolutamente nada y regresemos en el video bin, para poder observar y mirar el estado en que se encuentran los muebles de de la mesa de víctimas de Bucaramanga, como ven el aire acondicionado de nosotros es ese que se ve allá, en el ventilador apuntado amarrado a una mesa de de a una silla de plástico, entonces en el año 2018 se realizó el requerimiento de muebles y enceres para la mesa de participación de víctimas de Bucaramanga con la siguiente descripción: 14 escritorios tipo L,12 escritorios lineales, 14 silla gerencial, 40 sillas interlocutoras, cinco Archivadores, seis gabinetes y seis mesas para reuniones, podemos pasar las fotografías para que veamos, no sabemos en dónde se encuentran toda esa clase de inmobiliarios que desde el 2018 con presupuesto de la mesa de víctimas de Bucaramanga se asignaron, eh para en el mes de de marzo del 2020 se implementó también para el desarrollo de las diferentes comunidades tecnológicas de obligatorio cumplimiento en todo el país por con ocasión de la pandemia los computadores, eh los videobin, los escáner, o sea se implementó la tecnología en Colombia y no sabemos qué pasó en la tecnología de las víctimas de Bucaramanga porque en el año 2020 se asignaron 24 computadores, por contratación de comodato a los miembros de la mesa de víctimas de Bucaramanga para que pudieran desarrollar sus actividades por un valor cada uno de 4

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

millones y en esta y y en esta mesa fueron recogidos y no sabemos en dónde se encuentran y qué y qué fin siguen esos computadores, en el año 2022, se asignó una greca industrial y volvamos a regresar o sea la fotografía donde miramos la greca, con la que contamos que ya no funciona porque todos los elementos son totalmente obsoletos una greca industrial que valió millón y medio con con presupuesto de la mesa de participación y eh n,o sabemos tampoco dónde se encuentra ubicada, en también es importante hacer mención que la oficina de la mesa de víctimas se encuentra ubicada en la quebrada seca con 15 eh en debajo del puente donde se encuentran también las oficinas del emab y allá eh la contaminación ambiental el calor, eh la contaminación por ruido, es terrible y entonces eh el único aire acondicionado que tenemos regresamos otra vez las fotografías es un ventilador que se encuentra amarrado a una mesa y que tocó eh recoger nosotros para poder arreglarlo porque el calor es horrible entonces contaminación ambiental en ruido, el smog de los carros, porque si se cierran las puertas pues recibimos un poco de aire, pero si si se dejan abiertas entonces el ruido y el smog es imposible el trabajo en esa oficina asignada esto es importante señores concejales que se haga el control fiscal sobre estos bienes muebles y inmuebles que fueron asignados a la oficina de víctimas para poder trabajar y colaborar a las 60,000 víctimas de Bucaramanga aunado a esto también la mesa de Bucaramanga solo cuenta el del 2020 con un presupuesto eh como garantías para las garantías de participación y de muchos eventos solo 100 millones de pesos y se han continuado esos 100 millones de pesos desde el año: 2020, 2021, 2022, 2023 y esperamos que ahorita en el año 2024, los señores concejales al examinar el plan de desarrollo municipal nos puedan asegurar unas unas garantías mejores porque en las condiciones en que se encuentra actualmente, la mesa de víctimas y la colaboración hacia los eventos de las víctimas del conflicto armado, es totalmente nula partiendo de hoy que no hubo presupuesto para la celebración del 9 de abril, que es el día de la memoria y la solidaridad de las víctimas del conflicto armado nos tocó solicitar al concejo para que se realizara este evento porque no por parte de la alcaldía municipal no se aprobó el presupuesto para la respectiva celebración, Muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señor secretario.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

SECRETARIO: continuando con el uso de la palabra. sigue el señor Miguel de la Vega para hablar del tema memoria histórica casa museo.

PRESIDENTE: bienvenido Señor Miguel de la Vega tiene el uso de la palabra 3 minutos,

INTERVENCION DEL SEÑOR MIGUEL DE LA VEGA: primero muy buenos días para todos y todas señores y señora concejala honorables concejales de Bucaramanga, cordial saludo reciban de la mesa de participación de víctima Bucaramanga, un fraterno saludo y de todas las organizaciones que hoy tienen asiento en este municipio, hoy que se conmemora el día de las víctimas 9 de abril acuerdo expresado en la ley 1448, no no traemos la lista de mercado como peyorativamente se le dice cuando las comunidades expresan su descontento cuando el administrador no cumple sus promesas, sin embargo venimos con el ánimo y el convencimiento que ustedes no serán inferiores a estas propuestas, qué coincidencia de mal gusto que se coge como fecha el 9 de abril, fecha como un reconocimiento al asesinato del líder liberal Jorge Eliecer Gaitán y esas víctimas llamadas el Bogotazo, hoy la ley no tiene espacio ya que reconoce víctima desde el año 1984 y los hechos sucedieron en 1948, coincidencias que tiene la ley de mal gusto en el concepto de memoria, asimismo nos han hecho creer que en Bucaramanga es una ciudad receptora de población víctima olvidándose que en esta ciudad han sucedido casos de victimización y un ejemplo concreto de esto es el asesinato de Carmen Elisa Novoa dirigente sindical por parte de los paramilitares, como también la desaparición de Cristian Roa de Toledo plata, de Luis Reyes, Luis Alberto Bonilla, de Teodoro Quintero, de Alberto Pinzón, de Chucho Peña, de Nelson Sierra y de Enrique Mesas y otro que no alcanzamos porque no terminaríamos en el día de hoy o sea que Bucaramanga, no es el sitio solo de recepción sino no hemos visto abocado en las acciones del conflicto armado, las memorias históricas desde las víctima, es una construcción colectivas y las voces de las víctimas, queremos expresar hoy que nunca que nunca más tenemos que seguir luchando para preservar difundir y orientar la historia de la memoria histórica y para eso debemos explorar las siguientes dimensiones de la memoria histórica, memoria histórica, en lo

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

social, memoria histórica, en lo político, memoria histórica en lo cultural, memoria histórica en lo económico, pero para poder entender esto tenemos que desarrollar la siguiente pregunta memoria histórica sobre qué? memoria histórica para quién? y memoria histórica para qué? memoria histórica sobre qué sobre lo ocurrido dentro el conflicto armado, la persecución estatal contra la población civil sobre lo sucedido dentro el conflicto contra la población civil para quién? para los ciudadanos y ciudadanas de esta ciudad de Bucaramanga para evitar que los hechos se vuelvan a repetir, para qué? para continuar seguir luchando que dentro del conflicto armados tenemos estas dificultades, la dimensión social, dimensión social de la memoria histórica nos llama la atención la lucha constante por la restitución de los derechos para evitar el olvido y posesionar en la ciudad que somos sujetos sociales que vivimos en comunidad y donde el eje fundamental es la construcción colectiva como oposición al individualismo crónico, dimensión política, es el reconocimiento que somos sujetos colectivos de derecho que a pesar de lo sucedido dentro el conflicto seguimos siendo ciudadanos con derechos y deberes, dimensión cultural, la memoria histórica es la cultura y es el reconocimiento de una cultura de paz que permite alcanzar definitivamente la convivencia pacífica entre los colombianos, dimensión económica, permite visualizar los daños materiales ocasionados a las víctimas dentro del conflicto humano donde 10 personas 10 millones de personas perdieron todo su patrimonio dejándolo en la calle y hoy seguimos luchando por nuestros derechos, ante la anterior exposición planteamos lo siguiente: solicitamos y no es porque lo solicite la mesa de participación de víctimas sino porque es una necesidad de la ciudad, señores concejales es una necesidad de la ciudad necesitamos la casa museo de las víctimas de Bucaramanga para la construcción de la memoria histórica y para eso hacemos una

proposición en la iglesia del parque de la vida que está para restaurar como casa museo de las víctimas de la memoria histórica de Bucaramanga y recursos materiales y físicos para sacar materiales documentales visuales y orales como expresión de la memoria histórica de las víctimas de Bucaramanga, ante eso señores concejales como lo decíamos al inicio de este escrito ustedes no pueden ser inferior a una necesidad de la ciudad, la ciudad necesita la casa de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

memoria, la casa museo de las víctimas para qué y no es para y no es para competir porque no lo hacemos para competir sino seguimos con la idea que la memoria sea parte de esta ciudad, ante la necesidad de la inteligencia artificial, necesitamos una casa museo de la memoria histórica para que Bucaramanga sea prevista de este elemento necesario, Muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias por su intervención, señor secretario continuemos.

SECRETARIO: en el orden de intervención sigue el señor Helmer Villarreal Cortés, para hablar del tema de recursos no ejecutados durante el cuatrienio.

PRESIDENTE: bienvenido señor Henry Villarreal tiene el uso de la palabra, 10 minutos.

INTERVENCION DEL SEÑOR HENRY VILLAREAL CORTES: 15 minutos miramos a ver listo es que es bastante, pues muy buenas a todos y todas las víctimas en el palco, en especial a ellas a los honorables concejales y a los funcionarios públicos, el tema que yo vengo a tocar es sobre que el concejo y las víctimas deben saber en qué se están invirtiendo los recursos públicos de las víctimas más o menos son 37.475, 64.934 de pesos, entonces yo había pasado una diapositiva para que la gente las colocara entonces vea empezamos prevención y protección se se colocaron 10000, 10 millones de pesos, se ejecutaron 10 millones de pesos o sea lo que yo quiero es que el recurso que supuestamente dejo de ejecutarse es más o menos el 40% en cada periodo 2020, 2021, 2022 y 2023 el 60, el 40% dejo de ejecutarse y se fue para dónde, para recursos de balance a lo último vamos a tener una propuesta sobre eso, entonces prevención y protección vea formular implementar el plan de integral de Derechos Humanos 10 millones se invirtieron los 10 millones de esto le estoy hablando es contrato de prestación de servicios, funcionarios, de aquí para allá le voy a decir contrato para funcionarios prevención y protección 20 millones de pesos, para medidas a líderes, ahí se se ejecutaron apenas 4,113.062, ahí vienen las medidas de atención mantener el centro integral a la víctima del conflicto interno caív 269 millones se invirtieron 249 millones, mantener el centro integral a víctima caív o sea esto es funcionarios 269 millones contrato

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

para funcionarios, mantener el centro integral a víctimas caív para fortalecimiento esto es un contrato para remodelación del centro de atención, 300 millones, mantener la ayuda humanitaria inmediata 420 millones de pesos, se invirtieron 424 millones de pesos, es para la gente que llega acá de otras ciudades, mantener asistencia funeraria a las víctimas 80 millones, aquí aparece 59 pero yo sé que había una adición se invirtieron los 80 millones que es para los auxilios fúnebres, asignar subsidios complementario a hogares víctimas del conflicto armado, el ese es del por parte del invisbu 276,000.080 millones dice aquí que se invirtieron 469.800.000 entonces, yo veo que aquí ya empiezan a ver las falencias las irregularidades porque sabemos que aquí no hay ni vivienda ni planes de vivienda, entonces no sabemos dónde se están invirtiendo esos recursos, es muy difícil aquí una víctima que llegue con una carta cheque que le signan subsidio porque no hay para comprar vivienda en todo Bucaramanga, vea dice aquí realizar mejoramiento de vivienda en zona urbana y rural hogares víctimas del conflicto 222,0000 de pesos dice que se invirtieron 125,000000 garantizar y mantener la afiliación al régimen subsidiado 26,310.783 que eso es cobertura, tener la cobertura de todas las víctimas a la a la eps, mantener el plan de acción intersectorial de entorno saludable Pay 378 millones, esto viene de recursos de Ley 715 dice que hay un plan decenal y hay una resolución que dice que debe de concertarse con las víctimas, cómo se debe invertir eso, no lo hacen, contrato para funcionarios, real mantener brindar alimentación del pae para los niños 325 millones y miren lo que dice, que se invirtieron 5.128 millones para los niños víctimas, yo sé que sí hay una irregularidad eso no puede ser cierto, esa cifra tan escandalosa, brindar acceso a la educación superior del nivel técnico y tecnológico y profesional 64.802.000 mire que se invirtieron 1.010,000.692 sea cuántas víctimas del conflicto están en las universidades yo sí quisiera que el secretaría de salud me dijera venga es que hay 400, 500 víctimas estudiando porque esas son cifras exageradísimo veo no le veo como que al final queremos de verdad hacer un control político a esto porque lo veo con muchas irregularidades fortalecer empresas, emprendimiento unidades productivas de población víctima, mire todas estas personas que salen estudiantes les hacen un proyecto de vida ven emprendimiento, pero ellos tocan las puertas en el imebu para

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

que le den un proyecto productivo y se lo niegan porque dicen que no que apenas hay 44 proyectos, entonces estas personas no tienen derecho a construir una empresa porque hasta ahí llega, ni tienen derecho a un primer empleo en la alcaldía, un primer empleo público, porque hasta ahí llega, no hay fortalecimiento a esas personas que estudian en las unidades que estudian en diferentes universidades porque no hasta ahí llega, no el apoyo llega solamente te doy el trabajo, el estudio y hasta ahí, brindar acceso a la fortalecer emprendimientos vea del a través del conflicto armado es 26.214.000 contrato funcionarios públicos, formar emprendedores y emprendimientos artísticos y culturales, contratos funcionarios públicos eso es del imebu, formar emprendedores y emprendimientos artísticos y culturales estos son los 266 millones para 44 proyectos de los cuales tres son para para que se los den ya por ley de fusión de tierras, 41 proyectos por ahí para 54.000 víctimas que hay en Bucaramanga eso lo que yo digo es dejemos de de estar pensando en ver a las víctimas como una carga, tenemos que ver a la víctima es como una fortaleza como que hayan oportunidades para que ellas puedan empujar y desarrollar la región, formar emprendedores formar jóvenes y adultos víctimas del conflicto armado en competencias personales, técnicas y trabajo en el fin de facilitar la inserción en el mercado laboral 4.900,000 contrato funcionarios públicos, proveer ayudas alimentarias mediante complementos nutricionales para personas mayores, Secretaría de Desarrollo Social nos dieron el año pasado 30 unidades nutricionales ahí aparece que nos dieron 64 millones o sea cómo salieron las unidades nutricionales y dice que después se gastaron se invirtieron 517 millones de pesos con las víctimas cuando yo sé que eso es mentira o sea eso es una mentira porque las víctimas para que le den unidades nutricionales aquí tienen que mostrarnos y aquí es donde falta y brilla por su ausencia a la procuraduría que debiera de mirar a ver y constatar si estas cifras son reales y diga de esos 517 millones usted procuraduría decirle muéstreme las cédulas de las personas que fueron beneficiarias, hacerle un control político a esto porque vemos que somos como la gallinita de los huevos de oros de muchas secretarías y a la final las víctimas siguen igual y a veces hasta peor, vea beneficiar anualmente a familias personas de personas víctimas en condición de discapacidad con una canasta básica alimentaria que su según su situación socioeconómica se

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

encuentra en extrema vulnerabilidad, no se sabe cuánto se entregaron dice que gastaron 9.100 millones y se invirtieron 52 millones de pesos, tampoco sabemos siquiera que desarrollo Social, nos dijera al menos tantas personas se les dio esa canasta familiar que son víctimas del conflicto y personas en condición de discapacidad, pero que yo sepa mucha gente me ha dicho a mí, mire yo estoy en condición de discapacidad, tengo el el la resolución que me constata eso voy a pedir una ayuda nutricional dice que estoy en en espera y aquí dice que se invirtieron 52 millones de pesos, desarrollar eventos pero deportivos concertados para la población víctima del conflicto interno, esta es la única de ley 715 que que veo que que cumple porque sí dice vengan víctimas qué quieren hacer, queremos sentarnos con ustedes a ver en qué quieren invertir los recursos en los demás muy poco muy poco se concerta, porque ya saben que más más que todo va para pagar las cps que es lo lo delicado del tema, implementar y mantener, es vea en el bus son 50 millones y eso se hace mucho con esos 50 millones de pesos, se hace, se lleva la población transporte se llevan la festi festic canas eventos dice asistencia implementar y mantener iniciativas de formación artística en excepción para atención víctima desde la primera infancia instituto municipal de cultura y turismo 100 millones de pesos Igualmente el otro 100 millones 200 millones de pesos pero usted miran a los lados y superan como los millones de pesos para qué Para pagar profesores para que vayan al café y le editen clases de flauta a los niños - tiene 5 minutos- para que le hagan eso y no le podemos hacer veeduría a eso o sea se pagan los profesores el Instituto municipal de cultura y turismo y el día de los Derechos humanos queremos ver que la niña toquen flauta los niños toquen flauta los invitamos nunca llegaron 400 millones de pesos invertidos y nunca se ve en qué se invirtió el recurso, entonces uno dice la víctimas en qué parte están que supuestamente el sueño de todos nosotros vemos unas víctimas con un grupo de tamboras, una víctimas con zanco, o sea queremos a la víctimas en una escuela de formación artística que ellos puedan implementar todos sus saberes, su cultura, con enfoque diferencial aquí viene gente etnia, vienen afro, vienen poblaciones de todo tipo ellos quieren rescatar su sus su cultura y no le pagan es a unos profesores para que toquen flauta, eso no queremos las víctimas las víctimas queremos de verdad es algo que nos traiga y nos arraigue la la región lo

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

que nosotros somos de dónde venimos, aquí no se toca acordeón, no se toca guacharaca no se toca nada de eso mucha gente viene de la costa, del Catatumbo, del de no hay una arpa no hay nada de eso para enseñar a la gente la cultura, realizar brindar atención psicosocial eso es una psicóloga que hay realizar iniciativas en el caív realizar iniciativa en caminada generar garantías de no repetición 90 millones se va a contratar y no se puede contratar los 90 completos por mínima cuantía, de esos se pierden 5 millones ya 85 se dejaron de ejecutar 40 millones de pesos, se ejecutaron apenas 40 millones de pesos que diga, mantener los procesos de retorno y reubicación ahí sí no tenemos nada registrar hojas de vida de población víctima en el imebu u otro contrato para funcionarios mantener los espacios de participación de víctima de conflicto establecido por la ley de implementación de la política pública 100 millones se invirtieron 36 millones mantener los espacios de participación 10 millones se invirtieron 4,800 Esto es para la mesa de víctimas y formular implementar el plan operativo 15 millones contrato para funcionarios, entonces me pasa la última La última hoja la que envié ya para para para que vean el informe gestión una última que sí no yo la envío ahí entonces mientras envían la última que es el informe gestión que les entregan a ustedes cada trimestralmente ahí vemos que o es el funcionario no ahí no está, o sea pero no no no entonces ya eso sí lo terminamos en pocas palabras nosotros lo que queremos es que ustedes ya se borren el s de que las víctimas son personas que son el peso para la sociedad queremos ver unas víctimas emprendedoras unas víctimas que salgan O sea que cada vez ve oportunidades lo que estamos viendo aquí es puro contrato de prestación de servicio La gallinita de huevo de oro de las de las instituciones pero ustedes miren el impacto y el impacto no se ve el café Madrid eh todas esas inmaculadas lo que hay es violencia están matando todos los días todos los días se ven riñas porque ustedes no viven allá pero la gente uno que comenta si se da cuenta que uno se da cuenta que uno que la la violencia se está incrementando por qué por falta de oportunidades entonces ya por [Música] última, esa es aquí ya nosotros podemos ver era lo mismo el resumen pero bájalo un poquito aquí ya dice la mesa de víctimas mantener el 100% espacio de participación dice que nos dieron 359,915.000 y ejecutamos 232,246.000 eso también debe ser una gran mentira porque si

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

tenemos un presupuesto de 110 millones de pesos más las medidas son 90 millones que están más abajo porque aparece esa cifra de 359 millones o sea yo no sé si estos informes de gestión que le envían al concejo son reales o no por lo tanto esto nos pone a pensar de que queremos trabajar con el consejo y cada vez que vayan hacer un control político del informe de gestión que le envía secretaria del interior nos inviten a nosotros al menos un representante de la mesa que entienda esto y se de cuenta se nos están perdiendo los recursos se van para recursos de balance y allá llegan todo mundo a distribuí selo a pedir adición pero para la víctima no vuelve a llegar esa plata por eso más un compañero va a crear eso así que queremos que de corazón piensen en las víctimas muchas gracias.

PRESIDENTE: Bueno muchísimas gracias por la intervención señor secretario continuemos con el orden del día

SECRETARIO: en el uso de la palabra está el señor Jance Stevenson López Suárez, cuyo tema es seguridad el señor Jance Stevenson López Suárez es una víctima que está en el exilio se le envió link para que pueda conectarse virtualmente y pueda hacer la intervención. eh Buenos días, buenos días señor Jansen Stevenson López Suárez.

INTERVENCION DEL SEÑOR JANSEN STEVENSON LOPEZ SUAREZ: eh Buenos días mi nombre es J Stevenson López Suárez, representante de la mesa municipal de Bucaramanga por el hecho victimizante, desplazamiento forzado, lastimosamente en estos momentos pues no me puedo encontrar con ustedes pues debido al tema que deseo tocar el día de hoy me encuentro en exilio fuera de mi país y lejos de mi familia pues aunque para nuestros ojos, es evidente que la seguridad del municipio de Bucaramanga hizo sus corregimientos va en decadencia cada día más pues lastimosamente Para nuestras bocas es algo que callamos y pues no todos porque pues los pocos que hablamos nos enfrentamos al exilio o de pronto a a las amenazas o a las desapariciones incluso muchas muchas veces nos privan de nuestras vidas hace pues quería comentar lo que hace un tiempo sucedió en el comité de Justicia transicional porque pues actualmente era representante donde al sistema de seguridad le hacía yo mencionar eso le hacía saber el por qué el ejército y la policía daban un unas daban

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

sus informes y hacían ver a los demás secretarios que Bucaramanga no estaban riesgos y aun así dándoles y mostrándoles verbalmente los lugares donde se frecuentaban y con pruebas con las mismas pruebas que ellos tenían con sus mismas capturas, que hoy en día no nos tomamos en serio bueno pues nosotros de pronto no porque no no tenemos hasta ese hasta esa potestad, está esa pues no nos podemos expandir hasta allá pero que la los entes gubernamentales no se han tomado muy en serio la seguridad, porque mientras no nos toque mientras no lo vivamos para nosotros no no lo sufrimos y no lo dolemos, pero sí sería muy muy pues agradable para nosotros de pronto los que trabajamos por las personas y velamos por sus derechos, sin sin tener una protección sin tener Pues un reconocimiento económico o incluso en una oficina que se nos prestara más esa seguridad y no solo a nosotros sino también a las mismas víctimas, porque muchas veces esos grupos que hoy pues mal nombrados en nuestra ciudad en la capital de Santander no son llamados grupos armados porque no están con un camuflado, un fusil a sus espaldas o en sus pechos o no tienen sus emblemas como lo usan en los pueblos o en los departamentos, más alejados, pero aun así sabemos y queremos ser ignorantes de que no son esos grupos armados de que no son esos entes, sino que es delincuencia común cuando hoy en día hacen tienen un sistema tan tan perfecto para para operar que ni siquiera la policía con su inteligencias y sus pues ramas judiciales o esquemas como ellos los los descifran con su inteligencia son tan capaces de deducir y atrapar a un sicario que se toma un mes para hacer la inteligencia de un líder social dónde vive, dónde anda, dónde está y aun así le lo llegan y lo hacen el líder denuncia pero a lo que me pasó hoy en día, no que el aun presentando las pruebas mostrando las evidencias fue un riesgo menor después de haberse declarado el riesgo menor haber quitado la protección no no alcanzaron a hacer más de 5 días dos hombres estaban persiguiéndome de no hubiese sido por unos vecinos hoy en día no estuviera contando la historia y hubiese sido un líder más en la lista de los pobres líderes que cayeron por por defender hablar y hacer declarar a las personas a las víctimas que representamos en que no debemos quedarnos cayados sin no hablar porque si no hablamos siempre va a ser no no hay peligro no no hay grupos armados esa persona se murió pero entonces sí mi intervención fue más para eso de pronto me enredé un poquito en las explicaciones

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

porque hay tanto pues esto para mí este proceso ha sido nuevo haber dejado todo lo que yo quería todo lo que yo amo eh fue duro pero sí me gustaría que esta historia no se siguiera repitiendo, que esta historia llegara al olvido de que la seguridad se tomara más en serio tanto para las víctimas como tanto para la misma ciudadanía porque hoy en día no solo nosotros las víctimas del conflicto armado de años pasados sino vienen presentándose y y el número de víctimas en en vez de bajar sigue subiendo pues eso era de pronto lo que quería decir porque pues de pronto para mí o mi núcleo familiar o el más de uno de los víctimas representantes, aquí vemos es tan triste voltear a mirar y ver un núcleo tan familiar, tan grande y de mi descendencia pasada solo ver dos hombres vivos y ver que la historia se estaba repitiendo, pues no obstante les quité ese tiempo y pues en resumir todo lo que dije me gustaría que la seguridad fuera algo más más serio para para tanto el municipio como sus corregimientos.

PRESIDENTE: muchísimas gracias Steven por sus palabras señor secretario continuemos con el orden del día.

SECRETARIO: siguen el uso de la palabra la señora Tilcia Villamizar, tema políticas públicas para prevención.

PRESIDENTE: bienvenida Señora Tilcia tiene el uso de la palabra

INTERVENCION DE LA SEÑORA TILCIA VILLAMIZAR: muy buenos días para todas y todos, primero que todo le quiero agradecer a todos los presentes sé que son 19 concejales electos, hoy estamos celebrando un día de víctimas, pero es triste ver que en el recinto no se encuentran todos y no solo hoy debemos ser escuchados sino siempre no hay que esperar un evento para que nos escuchen tenemos que ser escuchados siempre, entonces le agradecería a los presentes y de verdad eh los señores concejales que están presentes muchas gracias, el tema de hoy es prevención, cosa que es una palabra que prevención pero no se hace como tal, eh como como hablaba anteriormente el compañero sobre protección, nosotros las víctimas los líderes, lideresas, presidentes todo lo que llamemos somos las personas más expuestas a este problemática se habla de prevención temprana, prevención urgente, protección para personas, grupos, organizaciones o comunidades pero no las

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

tenemos somos víctimas amenazadas como repito somos líderes nosotros tenemos que colocar una denuncia tenemos que hacer todo lo que ellos nos exigen llegamos el último término a la UNP cuando ya hacemos la denuncia resulta y sale que eh la calificación no es una calificación que diga bueno sí esta persona hay que ayudarla hay que proteger a su familia hay que proteger a nada no, eh nos quieren tratar nos dan un botón de pánico que un chaleco, que tal cosa, nos envían eh un grupo de policías a la

casa para que nos hagan una revista como se llama todos los días una visita donde nos preguntan cómo está, cómo van de ahí

no pasa nos están haciendo exponiendo más porque las personas que nos amenazan puede ser x o y grupo, ellos están al margen están pendientes de qué pasa con nosotros, que apoyo a proceso, las señoras con verdad y amor historia vamos vuelvo y digo tenemos que hacer una denuncia y no nos dan credibilidad muchas veces a nosotros los denunciante tiene más credibilidad es la persona que nos está amenazando que nosotros como víctimas o como denunciante tenemos que activar las alertas tempranas, gestiones defensorial para la prevención y la protección activarlas porque al parecer no está activo nada o sea nos vuelvo y repito nosotros estamos desamparados, la palabra protección baila, baila en el en cualquier parte seguimiento de atención de las comunidades en riesgo nos dejan solos después de que colamos un denuncia pasan dos, tres meses la UNP dice si es de alto riesgo si no es de alto riesgo si hay

que sacarla si no hay que sacarlo y si lo sacan a uno de la ciudad del departamento donde se encuentran lo quieren enviar a uno o a otro departamento a otra parte y si uno que abandonar todo totalmente y empezar de cero nos están revictimización nuevamente, en trámites análisis e investigación por favor los señores de UNP señores concejales ustedes tienen la sartén en la mano ayúdenos con estos temas ahora que está formulando el plan de desarrollo municipal por favor que todo lo que pueda para nosotros las víctima porque estamos desamparadas nosotros las víctimas eso somos como un equipo más nosotros no quisimos ser víctimas nosotros no estamos acá porque queramos nosotros nos tocó dejar muchas cosas dejar muchísimos perder muchas personas, familias, amigos, padres y estamos acá hoy enfrentándonos y saliendo adelante, gracias a Dios porque hemos sido valientes, eh las

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

políticas públicas se dice que es una forma más más explícita y directa mediante la que el estado reduce las iniquidades sociales y por tanto constituye cohesión social, eh se entiende que nosotros para nosotros las víctimas o líderes sociales que a veces no son víctimas porque los presidentes también están expuestos aquí más de uno sabe que hay presidentes que no son víctimas de conflicto pero son víctimas de amenaza por qué no lo hacemos de denunciar, porque es que vuelvo y repito más nos demoramos nosotros en denunciar que ser nuevamente amenazados triste es, yo siempre lo he dicho siempre lo he recalcado eh con el respeto que merece la Policía Nacional, el ejército, pero poca credibilidad, poca confianza en esta entidad, entonces a nosotros siempre nos a tocado como como estar expuestos como guardarnos seguirnos revictimizar entre nosotros mismos, bueno qué hacemos a dónde vamos a quién acudimos en quién confiamos es verraco tener una problemática encima y no tener en quien confiar Gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias señora Tilcia señor secretario continuemos con el orden del día.

SECRETARIO: en el orden del día sigue el Señor Jesús Caro Molina con el tema implementación en los lineamientos enfoque diferencial étnico afrocolombiano.

PRESIDENTE: bienvenido Señor Jesús Caro Molina, tiene el uso de la palabra

INTERVENCION DEL SEÑOR JESUS CARO MOLINA. Muchas gracias primero que todo queremos darle la gracias a Dios, por esta gran oportunidad que que nos brindan el día de hoy y gracias a todos los presentes, señores concejales, señores víctimas y demás personas que se encuentran presentes en este recinto, nosotros hoy en el día de hoy me encuentro representando a los enfoques diferencial indio o afrocolombiano, en estas últimas dos administraciones no nos han tenido en cuenta a las a la etnias en especial a los afrodescendientes porque no nos dejaron ni siquiera una sola meta para nosotros poder demostrar nuestra cultura nuestra gastronomía sí que es tan importante ya que nosotros los afrodescendientes los afros fuimos el motor en en Colombia en la época de la esclavitud

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

éramos los únicos que trabajábamos como esclavos para mí yo me siento orgulloso de ser afrodescendiente ya que Bucaramanga nos ha desestimado mucho porque somos afro, sí porque una parte de de Bucaramanga es racista, pero déjenme decirle que todos y cada uno de ustedes son llevan por dentro la sangre de afro porque nosotros venimos de una raza trietnica somos blancos, negros e indios y eso a mí me orgullece yo sí quiero decirle a los señores concejales como entes de control político que se pongan la mano en el corazón nosotros no decidimos llegar a Bucaramanga porque queríamos venir a Bucaramanga a conocer la ciudad de los parques, nosotros llegamos aquí por una fuerza extrema que nos sacó de nuestro territorio abandonando nuestros nuestros territorios sí, donde estábamos posesionados donde estábamos bien, pero por el conflicto armado entre el gobierno y otras fuerzas nos tocó salir con una mano adelante y otra atrás, pero déjenme decirle que nosotros no hemos llegado aquí a Bucaramanga arruinar a Bucaramanga, nosotros también estamos contribuyendo con el desarrollo de la ciudad, nosotros también pagamos impuestos, nosotros también elaboramos sí, nosotros no andamos con la tutuma puesta y a nosotros muchos nos miran por sobre la cabeza el hombro porque somos víctimas, entonces queremos señores concejales en el tema de de proyectos productivos, ustedes como que son los que aprueban los proyectos, le inyecten más dinero al imebu para que crezcan los proyectos productivos no no es justo que en 55 víctimas del municipio de Bucaramanga, cada año se le asignen 42 proyectos productivos, sí queremos que se suba el monto para que la población víctima se beneficie ya que es una ley tenemos unos recursos que nos pertenecen a nosotros por ley no le estamos pidiendo no nos estamos rodeando ustedes que nos regalen sino que nos aumenten el presupuestos porque nosotros también pagamos impuestos y todo eso va a la arca del municipio y nosotros merecemos eso, queremos que en el plan de desarrollo todo este esfuerzo que hemos hecho nosotros como víctima se nos tenga en cuenta, sabemos que siempre lo siempre los planes de desarrollo cuando nos lo muestran a nosotros ya vienen montados y esperamos que este no venga montado, por qué porque nos agarran a nosotros como títeres para allá metan ustedes qué necesitan y a la derechas no queda ni siquiera una meta para las víctimas, Sí hemos hecho un esfuerzo y esperemos que este gobierno sea la excepción y diga aquí quedó esto para la víctima que merezca

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

el esfuerzo que cada uno de nosotros hemos hecho y que no nos miren a nosotros como bichos raros, nosotros somos personas contribuyentes, ayudamos de diferentes escenarios estamos metidos en error político sí me entienden y entonces estamos contribuyendo con la ciudad yo quiero como ente de el plan de desarrollo, señores víctima de Bucaramanga quedó esto para ustedes sí y que no andemos mendigando, ahorita la compañera nos mostraba cómo cómo nos reunimos nosotros en una en una oficina, el ruido, la inseguridad, no tenemos aire nada ahí y tantos recursos que llegan para las víctimas, hay que aprovechar los momentos, tantos recursos que tenemos señores concejales, pónganse la mano en el corazón y que digan y que marquen la diferencia concejo de Bucaramanga 2024 - 2027 aprobó esto para las víctimas. muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias señor Jesús Caro, sí decirles a todas las personas que nos acompañan aquí en el recinto no se puede aplaudir, se puede hacer este movimiento de manos por favor y segundo hacer un poco de silencio porque no estamos escuchando de una manera respetuosa a cada víctima del conflicto armado, señor secretario continuemos con el orden del día.

SECRETARIO: siguen el uso de la palabra la señora Nicol Daniela Villarreal con el tema problemáticas y oportunidades infancia adolescencia y juventud, Okay sigue entonces el señor Heriberto Prada Ardila tema mujeres jefes de hogar víctimas del conflicto armado con hijos a cargo y familiares con condición de discapacidad. señor Heriberto Prada Ardila

PRESIDENTE: bienvenido señor Heriberto Prada, bienvenido y tiene el uso de la palabra

INTERVENCION DE LA SEÑORA LUZ STELLA OCHOA PRADA: Buenos días para todos, mi nombre es Luz Estela Prada acompañante y sobrina del señor Heriberto Prada Ardila, victimizante personal quedando con una discapacidad física y visual somos mujeres jefes de hogar viviendo y sufriendo el flagelo de la guerra en la que decidimos ser víctimas a causa del conflicto armado hemos perdido nuestros seres queridos y hemos sido desplazados a otros sitios abandonando nuestras tierras enfrentándonos a unas dificultades como son el hecho

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

victimizante y a y a la discapacidad de nuestros hijos o un familiar a causa del conflicto accidente o enfermedad, en Colombia vemos muchas madres cabezas de hogar en esta condición de no poder trabajar no tener una remuneración del estado y no tener una seguridad alimentaria en el cual se nos han quebrantado los derechos que nos han obligado a recurrir a las demandas o tutelas para hacer valer nuestros derechos en la que se habla del artículo 86 de la Constitución la ley 1325 del 2000 el decreto 1421 del 2017 entre otros, habla sobre la protección de los mismos, pero han sido vulnerados como en lo económico en la salud, la educación y en lo social, en el sector económico las personas con discapacidad están olvidadas y no son valoradas por el estado sabiendo que tienen derecho a que se respete su integridad física mental y equidad de género en igual de condiciones muchos viven en situación de vulnerabilidad porque no cuentan con los recursos necesarios y económicos para poder subsistir y llevar una vida digna, en cuanto a las mujeres jefas de hogar con hijos y familiares en esta condición sufren el flagelo del desgaste físico mental y emocional porque son cuidadores directos el cual no cuentan con un trabajo, la remuneración, ni transportes a las diferentes entidades de salud cuando lo requieran y para suplir sus necesidades de supervivencia en la cual se debe implementar los recursos necesarios y que sean continuos para las diferentes actividades en cuanto a la discapacidad en general, brindar el apoyo al emprendimiento en donde las mujeres teniendo en cuenta el enfoque y la equidad de género puedan transmitir su conocimiento habilidad y destreza en la diversidad de los sectores que contribuyen al desarrollo y la empleabilidad en la que puedan acceder a nuevas oportunidades en cuanto a la ampliación y convenios abriendo el mercado a las competencias y el seguimiento del mismo diseñar proyectos que fomenten la participación del cuidador para mejorar la calidad de vida diseñar rutas de acompañamiento y fortalecimiento a las defensoras de los Derechos Humanos apoyo y capacitación ampliación de los proyectos productivos remuneración a los cuidadores directos del familiar porque se debe tener en cuenta el estado emocional de las personas en esta condición, en el sector de la salud se debe garantizar la atención oportuna y la integridad del servicio de salud para mejorar la calidad de vida tanto en la atención de los servicios como en la entrega a los medicamentos, bienestar y

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

desarrollo partiendo de una base de igualdad y no discriminación en la cual se desprenden tres aspectos: derecho a ser cuidado en donde se valora el afecto la dignidad y la interdependencia humana derechos de quienes cuidan muchos de los cuidadores siendo familiares no son reconocidos por la ley, derecho y deber del autocuidado se debe visibilizar, reconocer, asistir capacitar y apoyar recursos para la prestación del cuidador no remunerado a nivel territorial y nacional, capacitar al cuidador directo del familiar, ampliar más los convenios con las fundaciones para el seguimiento en cuanto a las terapias de los que son mayores de 18 años, en el sector de la educación en cuanto a la educación en los diferentes entes educativos se encuentran estudiando niños, jóvenes, víctimas y a la vez hijos de las víctimas del conflicto armado en donde el decreto 1421 del 2017 en donde encontramos el plan individual de ajuste razonables y el dual diseños universal para el aprendizaje es una herramienta utilizada para garantizar el proceso de enseñanzas de aprendizajes donde se habla de la inclusión pero es exclusión porque no se tiene en cuenta estos diseños que son fundamentales para el desarrollo y el avance de los niños en condición de discapacidad, los niños que están en este proceso las dificultades en habilidades escolares y limitaciones o talentos excepcionales porque están siendo vulnerados en donde se debe tener un marco teórico práctico teniendo en cuenta el aprendizaje visual auditivo kinestésico y la letra escritura hay instituciones educativas que no toman un correctivo o estrategias para brindar los soportes que permiten la atención integral en el primer trimestre del año escolar en la que se ven afectados estos niños académicamente por demora el representante del aula de apoyo enviado por la Secretaría de Educación el representante del aula de apoyo debe ser enviado a los entes educativos al al iniciar el año no tres meses después como lo están haciendo en los colegios, se debe asignar el el el apoyo del tutor para los transportes y jóvenes en condición de discapacidad cognitiva en cuanto a lo social las víctimas del conflicto armado en especial la integridad física y la discapacidad general, son estigmatizados, revictimizados rechazados, muchas veces discriminados y olvidados porque se han ido perdiendo la conmemoración histórica y el acto simbólico en donde es una fecha de gran importancia para honrar la memoria de los que hemos sufrido los horrores del conflicto armado,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

en cuanto a la cátedra de la paz, se debería implementar más a nivel nacional para que la generación de cristal como se llama hoy en día, tengan una convivencia democrática y respetuosa de los Derechos Humanos como una comunicación asertiva teniendo en cuenta la confianza la claridad y el control para la habilidad de transmitir los mensajes sin herir los sentimientos y creencias, opiniones de manera oportuna respetuosa sin olvidar nuestras costumbres y valores que debemos implementar en la vida cotidiana, hoy en día los únicos que saben qué es ser víctima del conflicto armado son las personas que en el momento lo hemos sufrido porque la misma sociedad se ha encargado de señalar y vulnerar nuestros derechos, se debe implementar la más información clara y concisa para que los entes educativos les transmitan a los estudiantes el significado de que es ser víctima del conflicto armado y surgen unos interrogantes como qué se debe hacer para que seamos escuchados y no revictimizados, cómo hacer para que las resoluciones estipuladas por el estado no sean ignoradas, cómo usar las herramientas para que sean ejecutadas las acciones en el territorio para las víctimas, cómo luchar y ser reconocidos en cuanto a la importancia de la diversidad para ejecutar el plan territorial, cómo fortalecer estándares para la protección y los derechos durante y después del conflicto, cómo transformar el hecho victimizante en en una habilidad para ser resilientes en cuanto a ser creativos, soñadores y forjadores luchando con nuestros ideales actuar en pro de una supervivencia llena de esperanza, capacidades y oportunidades, cómo olvidar la guerra en donde todos los días en Colombia se habla y se vive el conflicto siendo víctimas personas inocentes como hombres, mujeres, niños quedando mutilados y olvidados y las mujeres jefas de hogar somos unas guerreras, luchadoras, informativas, organizadas, deliberativas creativas proactivas entre otros las de todos estamos en búsqueda de la equidad la protección la participación y prevención de la integridad para nuestros hijos y familiares en condición de discapacidad. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias, Muchísimas gracias señor secretario continuemos con el orden del día.

SECRETARIO: continuando con el orden de intervención sigue el señor Heriberto Prada Ardila y sigue la señora Carmen Viviana

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Palomino Pérez con el tema violencia sexual contra la mujer.
 señora Carmen Viviana Palomino

PRESIDENTE:, bienvenida señora Carmen Viviana Palomino tiene el uso de la palabra.

INTERVENCION DE LA SEÑORA CARMEN VIVIANA PALOMINO: Buenos días para todos y para todas yo voy a dejar un mensaje muy corto a los señores integrantes del concejo, eh la verdad quiero dejarles una tarea nosotras las víctimas de violencia de género no pedimos ser víctimas nos escogieron y acá en el gobierno nos han hecho un lado y no lo hablo por mí por muchas víctimas no nos dan nuestro, nuestro respectivo respeto, nos tienen como juguetes, nos tienen al olvido, somos mujeres que no nos o sea yo a mis 14 años y lo hablo por muchas mujeres víctimas del conflicto armado que hemos sido vulneradas en muchas cosas, mujeres que nunca han tenido una vida social, que hemos vivido en unos oscuridad que hemos vivido con un demonio que todos los días nos ataca por culpa del abandono del gobierno, por culpa de tantas cosas porque si vamos a denunciar lo que decían los compañeros, no podemos denunciar porque si denunciemos más rápido sabe dónde estamos, me ha tocado sacar dos hijos de de Colombia por mis propios medios porque no hemos tenido apoyos y muchas personas los han hecho, quiero dejarles a los señores del concejo, a los señores de la alcaldía, que nos den nuestro lugar y que nos den lo que verdaderamente nosotros mujeres como víctimas no solo violencia género, todas las víctimas del conflicto armado merecemos respeto no que nos sigan utilizando sigan diciendo somos hicimos y en realidad nunca hacen nada por las víctimas, nos tienen al olvido nos tienen de juguete, solo quiero dejarle eso.

PRESIDENTE: muchísimas gracias señora Liliana Palomino, señor secretario continuemos con el orden del día.

SECRETARIO: en el orden de intervenciones sigue la Señora Sandra Suárez Ladino, con el tema concejo de planeación territorial.

PRESIDENTE: bienvenida Señora Sandra Ladino y tiene el uso de la palabra.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

INTERVENCION DE LA SEÑORA SANDRA LADINO: Buenos días a los presentes a los compañeros de la mesa participativa efectiva de víctimas a los señores del asentamiento humano la playita del café Madrid a los señores concejales y a todas las instituciones y a todas las organizaciones que están aquí presentes en el día de hoy el día de la memoria y solidaridad con las víctimas, el tema me presento soy Sandra Suárez Ladino eh En este periodo soy la coordinadora de la mesa participativa efectiva de víctimas contarles a los señores concejales que no es un trabajo fácil, pero hay que hacer esta representación porque en nuestro municipio contamos con 65,000 víctimas del conflicto interno armado, ya que somos un municipio receptor el día de hoy me tocó el tema del concejo de planeación territorial, veníamos revisando y realmente pues este es el único lugar en el cual no tenemos la participación, la mesa la mesa participativa efectiva de víctimas es el decreto es el decreto municipal 0030 del 2024, los dice los parámetros establecidos en acuerdos establecidos del 017, 1996 y el acuerdo 002 de 1998 en los cuales las mesas participativas efectivas de víctimas de Bucaramanga no tiene la la representación en este concejo de planeación, creería que si nosotros somos una población víctima con un número de 65, 65,000 víctimas es de suma importancia que tengamos esta representación allí en el concejo de planeación territorial, si contamos con un comité de Justicia transicional, la población cuenta con un comité de Justicia transicional donde está también la secretaría de planeación, pero no estamos haciendo la participación allí, eh menciona las ONG pero no debe ser así porque quién más si la mesa está constituida por organizaciones quién más que nosotros las mismas víctimas que trabajamos en territorio sabemos cuáles son las necesidades que tiene nuestra población, por ende, es de suma importancia que esta participación exista en este concejo de planeación, no sé cómo lo hará el alcalde o no sé cómo lo hará la administración para que haya una modificación y podamos participar en este concejo de planeación territorial, estaba mirando la línea del tiempo y somos reconocidos como víctimas desde el primero de enero de 1985, somos reconocidos como víctimas y esta resolución salió en el 2024, cómo no se acataron para que quedara esta participación allí, revisaba y si hay una participación de los del grupo de los desmovilizados y esa desmovilización se empezó en el 2005 con

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

la ley 975 si somos reconocidos nosotros desde el primero de enero de 1985 y le dan la participación a los desmovilizados suena como si si fuera egoísta verdad, pero no es así sino es como una reflexión de que nosotros si fuimos las víctimas las que no pedimos ser víctimas las que nos avasallaron, las que nos persiguieron, las que nos asesinaron, nos violaron, o desaparecieron cometieron hechos de lesa humanidad y no estemos en este concejo de participación, pero si hay un comité de Justicia transicional el cual es el que es el que diseña y adopta las políticas estrategias planes y programas y proyectos, pero no tenemos la participación en el concejo de planeación territorial, señores concejales para que lo revisen, señor alcalde, señores administración, que tengamos ese derecho ya que somos la máxima instancia de representación de las víctimas somos estamos constituidas la mesa por las organizaciones y sí nosotros podemos trabajar esos proyectos esos programas diferenciales con los grupos poblacional de víctima con sus hechos victimizante y enfoques diferenciales eso era como mi intervención para que quede en la reflexión, no sé si en esta plenaria va a haber un concejal ponente para que le hagan el control político a esto mencionado porque la verdad el plenario lo revisamos y dijimos que es de suma importancia que esté la participación allí porque si la tienen los desmovilizados por qué no la podemos tener nosotros, ahora si vamos a mirar el proceso de de los firmantes de paz, apenas se está haciendo estamos en el proceso si es con la guerrilla, con los elenos estamos en ese proceso, entonces si ellos tienen esa participación por ende nosotros también la debemos tener gracias.

SECRETARIO: muchas gracias por su intervención Señora Sandra siguiendo con el orden de intervenciones sigue la señora Carolina Rubio representante de la JEP.

INTERVENCION DE LA SEÑORA CAROLINA RUBIO: Buenos días para todos y para todas, mi nombre es Carolina Rubio soy la enlace territorial de la jurisdicción especial para la paz, para el departamento de Santander, primero permítame dar un saludo fraterno a las víctimas que hoy nos acompañan agradecemos a estas y a quienes hace décadas iniciaron la exigencia de los derechos de las víctimas, esa fortaleza, resistencia, resiliencia por eh buscar las mejores garantías de sus

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

derechos mucho antes de la ley 1448 como lo decía la compañera líder de las víctimas en este momento agradecemos mucho a los concejales que hoy convocaron porque creemos que eh estos escenarios de escucha, de exigibilidad, de entendimiento sobre la ley sobre cómo se vienen ejecutando los recursos por parte de las autoridades regionales, departamentales y nacionales son el momento propicio o el espacio necesario para poder revisar realmente cómo va el cumplimiento no solamente de la 1448 sino de las necesidades reales básicas que tienen las más de 10 perdón las más de 9 millones de víctimas casi 10 millones de víctimas con el subregistro que ha hecho la ley 1448 desde su entidad la unidad de víctimas y digo subregistro porque en el ejercicio que ha venido haciendo la jurisdicción especial para la paz no solamente en el departamento de Santander, no solamente en el municipio de Bucaramanga, sino en el país hemos encontrado que son muchas cientos y miles de víctimas que no pudieron o que no fueron registradas en la unidad de víctimas por muchas circunstancias que hoy además tienen la posibilidad de avanzar en ejercicio de solicitud de su reconocimiento, la jurisdicción especial para la paz nació en el acuerdo de negociación entre las Farc y el gobierno nacional realmente entre las Farc y el estado Colombiano y hoy avanzamos no solamente un ejercicio de reconocimiento y reconstrucción de verdad, entre los distintos actores que hoy hacen parte de la jurisdicción entre los comparecientes las víctimas y la jurisdicción especial para la paz sino iniciamos un ejercicio de eh sanciones y de posibilidades de acciones de resistencia de resiliencia, de de restablecimiento de sus derechos en el ejercicio de la restauración y ahí me voy a tomar un segundo más para poder contarle al concejo municipal de Bucaramanga que creemos que es el escenario propicio en la construcción del plan de desarrollo territorial.

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLORES HERRERA: una moción de orden secretario para que llamemos la atención de todos los asistentes para que por favor guardemos el silencio para poder escuchar porque como todos sabemos acá esto es bien difícil el sonido por la por la arquitectura del concejo.

SECRETARIO: por favor si guardar silencio cuando esté interviniendo el orador agradezco mucho.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

CONTINUACION DE LA INTERVENCION DE LA SEÑORA CAROLINA RUBIO:

nosotros entendemos que el momento coyuntural que vive cada uno de los municipios y los departamentos en la construcción de los planes de desarrollo es el momento propicio no solamente para que queden establecidas las metas que puedan cumplir las garantías y los derechos de las víctimas sino que podamos hacer un ejercicio de acciones para la construcción de la paz y en ese sentido yo sí invito no solamente a la mesa municipal de víctimas, a las víctimas que hoy nos acompañan, sino aquí a las autoridades que están a la alcaldía municipal y a los a los concejales que hoy citaron este eh espacio para que revisen y para que construyan un plan de desarrollo que pueda generar acciones de restauración, acciones de construcción, de paz, que además en el gobierno anterior, aunque fueron acciones tímidas por parte de la alcaldía, fueron acciones que dejaron realmente huella en algunos de las de los barrios con la participación de víctimas y de miembros de las extintas Farc, en un ejercicio de acción restaurativa dentro del marco de la jurisdicción para la paz y es ahí donde realmente creemos que podemos hacer la diferencia, creemos que las administraciones y las víctimas pueden hacer un ejercicio de construcción de paz, de avanzar en el ejercicio de la construcción de la Paz, porque además creemos que la resistencia, la restauración, la reparación colectiva, pueden ser un mecanismo en departamentos o en municipios como el de Bucaramanga, donde el conflicto armado realmente lleva años sin la presencia de grupos armados, muchísimas gracias.

SECRETARIO: gracias por su intervención señora Carolina, siguiendo con el orden de intervenciones continúa la señora María Carolina Iguavita, representante de víctimas

INTERVENCION DE LA SEÑORA MARIA CAROLINA IGUAVITA: muy buenos días para todos, Mi nombre es Carolina Iguavita, líder social del norte de la ciudad y voy a hablar en el hecho victimizante de muchas de nosotras, las mujeres víctimas de abuso sexual en el marco del conflicto armado y mirar que esto se tiene que tomar con pinzas y revisar realmente lo que está pasando en nuestra ciudad bonita que está siendo receptora y que día a día las violencias de abuso sexual contra las mujeres no para y no solamente en el conflicto

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

armados sino en diferentes ámbitos de la ciudad y nadie le está poniendo la vista a estos

a estos hechos tan dolorosos que nos marcan a nosotras las mujeres y a muchos hombres también, pero que conlleva a un fragmento de nuestras familias y es en este tema de lo que es la depresión y la salud mental a la que que no se le está poniendo atención en la bonita, uno quiere saber qué es lo que están haciendo las entidades eh a cargo de la alcaldía municipal para poder de una u otra manera resarcir tanta tanto dolor que se ha sostenido en el tiempo y que muchas veces no hay funcionarios empáticos para poder atender estas poblaciones y saber y tener esa empatía del sentir, me gustaría que la mesa tuviera eh ese sentir de todas las comunidades y que nosotros supiéramos realmente para qué funcionan ustedes qué es lo que están haciendo a representación de nosotros las víctimas del común si tienen un plan de acción qué se quiere proyectar Y qué realmente se quiere ingresar en el plan de desarrollo porque estamos a tiempo de hacerlo pero no en el sentir a nombre propio sino al sentir de una comunidad y cómo estamos haciendo estos espacios para que todos realmente todos podamos construir ciudad y podamos construir estas metas aterrizadas para que se puedan ejecutar, porque muchas veces queremos mil infinidad de cosas que si no son aterrizadas no se va a lograr nada, podemos tener una mesa de trabajo pero si no tenemos recursos, pues tampoco se va a poder trabajar eh en en poder trabajar realmente ente por las víctimas y me gustaría que pudiéramos tener un fondo de víctimas, trabajar acá en el concejo eh que quedara un ítem guardado para que estos dineros que hablaba mi compañero no se vuelvan a un balance sino se queden realmente y se pueda trabajar en lo que decía mi compañero Miguel, hacer eh el museo de memoria histórica de las víctimas, porque cuando no conocemos nuestra historia estamos repetidos a hacer nuevamente víctimas y a que no se nos reconozcan en estos espacios y en que la persona que no ha pasado por esto no sabe la magnitud que en el tiempo esto nos conlleva a vivir con depresión y a nuestras familias también les dejan una marca y una huella irreparable muchas gracias.

SECRETARIO: muchas gracias señora María Carolina continúa en el orden de la palabra del señor Eduardo Ramírez de la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

corporación compromiso, señor Eduardo Ramírez tiene el uso de la palabra por 5 minutos.

INTERVENCION DEL SEÑOR EDUARDO RAMIREZ: Sí buenos días agradecer la invitación al concejal Jorge Flores, un saludo a todo el concejo municipal, a los secretarios de despacho y secretarias de despacho que nos acompañan, yo inicialmente quiero sumarme al llamado que han hecho aquí las víctimas especialmente la de Sandra Suárez, en torno a la necesaria participación de la mesa en el concejo territorial de planeación, yo como parte integrante de ese concejo efectivamente vemos ahí que la participación de las víctimas está ausente y que es necesario que la sumamos y hago un llamado también a la voluntad política del concejo de Bucaramanga para que el tema de las víctimas no sea solo un día de conmemoración del 9 de abril, sino que sea el trabajo permanente con la acción política que se requiere, con la decisión política que se requiere, para que las víctimas no solamente sean reconocidas, sino que sus derechos realmente sean restablecidos entendiendo que las víctimas es más no deberíamos llamarlo las víctimas como si fueran una cosa abstracta, las personas víctimas que son ciudadanos y ciudadanas titulares de derechos y que como tales en su condición de sujetos de derechos deben ser tratados y tratadas desde no solamente el ordenamiento jurídico nacional sino también desde lo que dicen todos los tratados internacionales de Derechos Humanos el derecho internacional de los Derechos Humanos, en torno a las víctimas en torno a las personas víctimas y en este caso víctimas de conflicto armado, por tanto el restablecimiento de sus derechos a la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición son necesarios pero no son suficientes, las víctimas requieren ser reconocidas y restablecidas en todos sus derechos, yo sí quisiera que estos eventos tuvieran un compromiso real de los señores concejales y la señora concejala frente a lo que nos ocupa, porque es que pasan los cuatrienio pasan los gobernantes y siguen pasando y la ley 1448 ya estamos a 13 años de la ley y el restablecimiento de los derechos a las víctimas sigue esperando las víctimas se están envejeciendo se les están acabando los días a muchos y muchas de ellas y no existe la reparación integral que se merecen a que tienen derecho con un agravante en Bucaramanga viene creciendo el número de víctimas en Bucaramanga y su

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

área metropolitana para no hablar del departamento de Santander que por supuesto sigue generando víctimas, la presencia de grupos armados de toda índole en Bucaramanga, su área metropolitana y Santander sigue causando víctimas es decir no ha parado el digamos la la victimización y a Bucaramanga y a otras ciudades siguen llegando personas desplazadas pero peor aún de Bucaramanga como ya se ha dicho, aquí han tenido que salir o están haciendo gestiones para salir del país personas que están siendo víctimas de amenazas, personas que ya tienen un nivel de riesgo alto y en donde incluso la misma unidad nacional de protección no ha actuado con las garantías que se requieren para brindarle la protección a estas víctimas, hoy diferentes líderes sociales en los barrios y veredas de Bucaramanga están siendo amenazados hoy en Bucaramanga y su área metropolitana crece un delito que antes no existía en Bucaramanga que es el sicariato y frente a eso la respuesta política tanto de la Administración municipal como de la Administración departamental, pero hablemos de la municipal por ser este el escenario y de ustedes señores concejales y concejala no es la suficiente y disculpen que lo mencione de esta manera pero nosotros vemos que no es suficiente la respuesta política y la respuesta institucional que quedarse ante una situación tan grave como la que se está

viviendo en nuestro territorio de aumento de los grupos armados, de aumento de las amenazas, de aumento del riesgo, no solamente la seguridad por causas, por causas ligadas a la delincuencia común en las calles sino otro tipo de victimización y de acciones que tienen mucho más riesgo mucho más fondo y mucho más que investigar, entonces el llamado es a que haya realmente una decisión política fuerte y que por ejemplo el tema de la ya termino el tema de la búsqueda de personas dadas por desaparecidas, el tema de la política pública de cementerios y otros asuntos relacionados con el con estos temas de victimización sean tenidos en cuenta muchas gracias.

SECRETARIO: muchas gracias señor Eduardo Ramírez sigue en el uso de la palabra el señor Saul Alirio Rincón representante de víctimas, señor Saúl tiene 5 minutos.

INTERVENCION DEL SEÑOR SAUL ALIRIO RINCON: por favor 10 minutos hágame el favor, gracias al concejo municipal por

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

permitirnos esta participación y por supuesto implícito en el artículo 20 y 29 de la constitución política del 91 para plantear aquí la gran problemática que tenemos como población víctima y por supuesto las ilegalidades que se presentan a diario y continuamente, con respecto a la responsabilidad que tienen en absoluto todas las instituciones incluyendo el concejo municipal bajo la ley 734 del 2002, definida función pública ley 1474 definido estatuto anticorrupción y bajo el código penal y procedimiento penal en sus leyes 599 del 2000 y 906 del 2004, cito esta normatividad porque es la que enmarca el cumplimiento para los derechos y para que haya una verdadera y real fiscalización de todas las instituciones y no sean permisivos bajo la ilegalidad, cuando expreso estos términos es porque se permite que los recursos públicos se han usufructuado por aquellas personas que nada tienen que ver con el desplazamiento forzado y que no lo han sufrido por supuesto, entonces esto se define con tuernios es decir alianzas ilegales para cometer ilícito por intermedio de qué, que la rechazamos desde todo punto de vista y queremos que le quede claro al concejo municipal y en absoluto a todas las instituciones los cuales son las mal llamadas operadoras definidas óigase bien cazadores de fortuna fácil sin no pesos al igual que las contrataciones para maquillar el presupuesto de la población y cito esto porque todo está implícito bajo el artículo primero y segundo de la constitución política del 91 Igualmente en sus artículos 350 y 366 de la Constitución, complementado con ello la ley 489 y la 715 como lo mencionaba aquí el compañero Helmus que tiene que ver con la participación y distribución de los recursos públicos y apegado al 366 el cual es para cumplir las necesidades básicas y satisfechas de nuestra población llámese lo estrato 1, 2 y 3, igualmente nuestra población en condición de vulnerabilidad manifiesta como somos la población desplazada pero desafortunadamente la ley 1448 el decreto 1290 del 22 de abril de del 2008 complementado con ello todas su sentencia y los autos emitidos por la honorable corte constitucional, igualmente la resolución 60147 del 2005 que tiene que ver con los tratados y acuerdos internacionales no se está respetando porque la han convertido en un negocio es decir nuestra población que ha padecido el flagelo horroroso y fatídico este desplazamiento no nos estamos beneficiando, se están beneficiando segundos y terceros y

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

encabeza la unidad de víctima, no le están prestando, no le están prestando la debida atención a esto, eso se ha convertido en un negocio sí es decir y aquí lo digo públicamente porque así lo he manifestado ante la corte constitucional, presidencia de la República y la misma unidad de víctima que hoy en día está calificada como no de víctima sino unidad de la burocracia, nos duele esto que está pasando porque somos nosotros los afectados y quienes están usufruto y dándose la gran vida nada tienen que ver con el desplazamiento forzado es decir nosotros estamos manteniendo más de 5000 pulpos y haraganes eso nos duele mientras nuestra gente padeciendo el hambre y la miseria y muriéndose de las mismas necesidades y nos tienen en un vaya y venga, por favor ya eso está bueno, no nos sigan tomando más el pelo, la ley de víctima es para cumplirla a cabalidad tal y como está implícito en toda su, en toda su normatividad oído no es la reglamentación porque es que la ley de víctima óigalo a través de las operadoras y los contratistas para beneficio de ellos y no nuestra población en la calle muriéndose de hambre, dónde está la humanización de las instituciones, cáigale el que le caiga pero la verdad que esto se ha convertido en una criminalidad, nosotros solicitamos respeto integral a nuestra condición humana y que se cumplan los verdaderos derechos que tenemos implícito basado en la Constitución y en

la ley 1448, no necesitamos más implementación por eso rechazamos desde todo punto de vista la extensión de la ley de víctima, eso no nos sirve a nosotros de nada, a quiénes sirve pues para nosotros mantener más pulpos y haraganes por Dios eso no es humanidad, igualmente que se inventaron si no las conocen ustedes la la resolución 1049 del 15 de marzo del 2019 lo que con esa mal llamada ilegal y leonina resolución lo que nos están es aplicando la pena de muerte, qué clase humanidad es la que tenemos de las instituciones y sus servidores públicos, sí están haciendo el mejor negocio y les importa un bledo la condición de hambre y miseria que está viviendo nuestra población, por el cual rechazamos desde todo punto de vista las mal llamadas operadoras, cazadores de fortuna, una fácil son unas pirañas al igual que los que ejercen las contrataciones dónde va a parar el el el los recursos al bolsillo de ellos para darse la gran vida allá en Cartagena o en la costa o en el sur del país, ese no es la política social implícita en la constitución política del 91,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

e igualmente bajo la ley 1448 la sentencia y todos sus tratados y acuerdos internacionales con la con la normatividad citada entonces hacemos un llamado complemento con ello desafortunadamente oigase bien en la elección de la mesa municipal se presentó todo una ilegalidad violación de los límites territoriales que vinieran de otros municipios a votar en Bucaramanga eso es totalmente ilegal y segundo se cometió trashumancia electoral, no emitida no voy a culpar al señor personero actual, pero la administración de esta personería permitió la trashumancia electoral y eso debe ser penalizado bajo el código penal y de procedimiento penal e insisto bajo la ley 599 del 2000 y 906 del 2004, Igualmente eso está en la ley 734 del 2002 en su artículo 35 o sea cumplan las funciones por Dios porque son tan permisivos, para que jueguen con nuestra dignidad y ahorita el joven que habló por allá Estados Unidos no sé dónde está no la representación es totalmente presencial no a distancia ahí hay otra ilegalidad y los que se vinieron a votar a Bucaramanga totalmente ilegal, eso de ser penalizado Gracias muy amable.

SECRETARIO: Muchas gracias señor Saúl, sigue en el orden de la palabra el señor Manuel Grisales representante de la unidad de búsqueda de personas dadas por desaparecidas, Manuel tiene 5 minutos.

INTERVENCION DEL SEÑOR MANUEL GRISALES: Gracias bueno Buen día para todos y todas, en primer lugar en primer lugar eh darle un saludo a las víctimas del conflicto armado, finalmente es este el día de la conmemoración nacional y está muy bien que el concejo haya citado este este espacio, agradecemos el espacio que nos han dado y que nos hayan abierto la la palabra, la unidad de búsqueda de personas dadas por desaparecidas es una entidad que nació eh después de la firma del acuerdo entre el gobierno nacional y las farc-EP eh es una entidad que propende por el cumplimiento del acuerdo y específicamente el punto cinco, que es el punto precisamente de las víctimas, ese punto cinco que tiene la creación del sistema integral de verdad, justicia, reparación y no repetición del cual hace parte la jurisdicción especial para la paz, la comisión para el esclarecimiento de la verdad y nosotros la unidad de búsqueda de personas dadas por desaparecidas, somos una entidad que se creó en el año 2018 y

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

como ustedes sabrán eh hasta el año pasado no una presencia constante en el departamento teníamos una oficina en la ciudad de Barrancabermeja que aún continúa pero aquí en Bucaramanga no teníamos oficina, en el mes de noviembre del año pasado se abrió la oficina eh de acá y lo que queremos hacer es un cubrimiento de todo el departamento eh el departamento de Santander tiene un registro de 4344 víctimas de desaparición en los distintos hechos victimizando en las distintas circunstancias de desaparición y particularmente el municipio de Bucaramanga tiene un registro de 441 personas dadas por desaparecidas en el marco del conflicto armado, esto es un número bastante grande nosotros tenemos ya a día de hoy 241 solicitudes de búsqueda de personas que viven en distintos barrios de la ciudad y son personas a las que queremos eh atender nuestra disposición está con ellas y el compromiso de hacer la búsqueda de las personas dadas por desaparecidas aquí en el departamento eh importante señores concejales que ustedes conozcan que nosotros trabajamos desde un enfoque extrajudicial humanitario nosotros hacemos la búsqueda de todas las personas que eh desaparecieron en el marco del conflicto sin importar eh si estaban o no de acuerdo con determinado partido político, si hacían parte de una organización armada o no, ese es el enfoque de nosotros eh particularmente y aquí para la ciudad de Bucaramanga seguramente ustedes se han enterado que nosotros iniciamos la intervención del cementerio de campo hermoso, cementerio de campo hermoso ese cementerio municipal que ha recibido en gran parte gran parte de los cuerpos que antes estaban en lo que hoy en día es conocido como el el parque de la vida, eh a este esté cementerio es importante para la unidad de búsqueda personas dadas por desaparecidas porque allí han ido a llegar muchos cuerpos no identificados lo que se conoce normalmente como los NN y son cuerpos de personas que creemos que pueden corresponder con personas, personas eh desaparecidas en el marco del conflicto, nos parece importante que ustedes conozcan esto porque eh es es un predio de la alcaldía en donde seguramente vamos a tener que interlocutor con la administración municipal para solicitar los permisos nosotros al no ser una entidad judicial no entramos a los lugares como con orden judicial como lo pudiera ser quizás la fiscalía sino que tenemos que hacer una interlocución con las autoridades locales con las organizaciones y quisiéramos solicitar su apoyo para que se unan a nosotros un poco en

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

este en este objetivo de hacer la identificación de los cuerpos no identificados del cementerio campo hermoso que seguramente corresponden con víctimas del conflicto armado que hoy en día pueden vivir o no en Bucaramanga, Bucaramanga, también tiene una particularidad es que al ser ciudad capital recibe muchas personas que quizás sus hechos de desaparición ocurrieron en otros lugares del país pero al estar viviendo acá requieren una atención aquí en la ciudad, entonces Eh pues reiterarles que somos una entidad de carácter Nacional, pero estamos totalmente comprometidos con el enfoque territorial que nuestro propósito es trabajar de la mano de las autoridades locales que todo nuestro reconocimiento va para las víctimas del conflicto armado y nuestro respeto y que esperamos eh seguir adelantando acciones con ustedes muchas gracias.

SECRETARIO: continúa con el uso de la palabra el Señor Mauricio Uribe líder de víctimas del asentamiento la playita. se puede alistar el señor Ciro Antonio Vergel Osorio líder de víctimas. bienvenido le damos la bienvenida al Señor Mauricio Uribe líder de víctima del asentamiento la playita.

INTERVENCION DEL SEÑOR MAURICIO URIBE: muy buenos días compañeros del concejo, señoras concejales, señores del concejo mi nombre es Mauricio vengo en representación del asentamiento Amor y paz la playita, ubicado en el norte de Bucaramanga aquí con mi grupo de trabajo y personas víctimas del conflicto armado, quiero decirle al gobierno Nacional de que no se nos vulneren nuestros derechos de que las personas víctimas del conflicto armado han sufrido demasiadas humillaciones en el cual no han sido atendido en lo general que se haga la construcción del muro de contención en el asentamiento donde nosotros vivimos para tener una vida digna en el cual eh han entregado beneficios pero entonces no quieren directamente en que sean económicos sino una vivienda en el cual los ingresos de económicos que están generando en entrega Eh no alcanza la totalidad para generar sus pagos en en viviendas en el cual ellos han sido desplazados no una sino dos veces de sus territorios de dónde vienen, es el motivo de de emprendimientos también se está buscando eh soluciones porque hay personas que que desean trabajar pero

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

sus de pronto sus capacidades económicas no le alcanzan en el cual anteriormente eh les estaban dando sus ayudas humanitarias en el cual totalmente nunca siguieron dándolas en el cual se estaban generando emprendimientos para esas personas que les están recibiendo y se está pidiendo que se haga entrega total de las ayudas humanitarias, también se le exige y se le pide de buena forma lo relacionado con medicamentos en el cual muchos de aquellos se están negando de las eps, en el cual solamente son acetaminofén, ibuprofeno y cuando son medicamentos o o totalmente caros la eps se niegan a entregarlos, en el cual esos medicamentos tienen que tener prioridad urgente para que no se vulneren al igual cuando son víctimas y aparecen en un grado del Sisbén, sí tienen que aparecer como víctimas del conflicto en pobreza extrema en el cual aparecen el grupo B grupo C, siendo desplazados siendo personas víctimas aparecen en un grupo del Sisbén totalmente alto una mayor eh atención a la población infantil en el cual también necesitamos recursos en el cual poder responder a los niños donde cuidarlos una mejor educación para ellos una sostenibilidad para la población una orientación de emprendimiento vuelve le digo una vulnerabilidad de nuestros derechos para que nos hagamos sentir porque es que ser desplazados generan mucha controversia mental en el cual el desplazamiento se genera y las personas aún olvidan de dónde fueron desplazados por esos tomaron como adquisición el asentamiento donde estamos viviendo desde el 26 de mayo del 2020, por qué porque fueron víctima más en el cual no tenían lugar ni techo donde vivir, entonces quiero hacer esta esa petición al concejo de Bucaramanga directamente en el cual se nos escuchen nuestras peticiones que no se nos vulneren quiero hacer que el asentamiento se conozca a nivel municipal departamental y nacional, porque queremos ser escuchados no vulnerados queremos que nuestro asentamiento se haga respetar por qué, porque no solamente viven de alta gama porque no somos personas que somos vulnerables ante el estado, somos personas desplazadas que valemos menos o igual que ustedes ahí sentados somos personas que merecemos respeto ser escuchados ante la sociedad no vulnerados queremos que se nos respeten nuestros derechos y espero de que esas palabras que estoy diciendo no queden escritas en esta hoja quiero que esas palabras sean escuchadas en el gobierno y quiero que este documento no quede archivado quiero que este documento sea

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

leído no tanto por el alcalde de Bucaramanga, por el concejal de aquí de de del municipio sino que llegue también a las partes gubernamentales para que se nos escuchen nuestras peticiones, muchísimas gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señora secretaria por favor continúe con el orden del día.

SECRETARIO: continúa con el uso de la palabra el señor Ciro Antonio Vergel Osorio líder de víctimas.

INTERVENCION DEL SEÑOR CIRO ANTONIO VERGEL OSORIO: un cordial saludo para todos me nombre es Ciro Vergel en este momento, agradezco al concejo y a las instituciones y a la mesa de víctimas y a las organizaciones que hacemos parte aunque son una minoría porque hace falta mucho conocimiento y mucha participación, tanto de las instituciones para que puedan venir las víctimas del conflicto a estos espacios, hablando de los espacios en los anteriores como directivo de la mesa de víctimas anteriormente se les hizo una petición al concejo para que hicieran un cabildo abierto donde el 9 de abril se escuchen las víctimas del conflicto armado, hicieran por allá en el norte, pero el concejo me perdonan unos concejales que están repitiendo periodo no quisieron hacer esa gestión y se les en tuteló pero aquí no hay no se vio una transparencia en el sector de los jueces, entonces en ese sector también quiero hacer un llamado a los nuevos concejales y al Señor Alcalde que el próximo 9 de abril hagamos una gestión abierta porque aquí en el recinto cerrado son muy pocas las víctimas que vienen, aparte de eso no hay una tenemos un enlace de Bucaramanga que siempre ha sido una oposición para la mesa y las víctimas del conflicto cuando fui coordinador de la mesa organicé unos eventos y porque no se pasaron el gramo de las empanadas, qué clase de empanadas si eran de pollo o pavo, la administración no quiso dar el contrato y hoy 9 de abril estamos nuevamente y el enlace ha sido eh permisivo porque no hay no gestionó los recursos, ni la alcaldía, ni la secretaria de interior para que las víctimas puedan asistir a estos espacios entonces hay una gestión administrativa negativa para las víctimas hoy en día, también quiero dejar claro de que hay muchas víctimas que no no pueden participar lo uno porque no salen por los medios públicos, no hay la transparencia de que la mesa pueda articular, quiero hablar

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

también un derecho y que por parte del concejo y el señor alcalde se le dé un espacio a los representantes de la mesa porque tenemos un espacio incierto e inseguro y que no cumple las necesidades como nosotros representantes para poder hacer un trabajo articulado y también solicito al concejo que hagamos trabajo con las víctimas y ejerzamos veeduría y control en los recursos de las víctimas porque comenzando por la secretaría del interior y el enlace que tenemos los recursos que han venido no han sido transparentes siempre ha habido una oposición y aquí nuestro concejal Carlos Ávila puede dar la fe porque pertenecía al concejo de paz y pertenezco y me tocó en tutelar para que pudiera participar porque aquí vulneran todos los espacios de las víctimas y de nosotros los representantes, en ese orden de espacio, también quiero hacer una invitación al concejo que se va a hacer un trabajo articulado con las organizaciones se viene haciendo para poder hacer un trabajo de intervención y que verdaderamente los recursos lleguen a las víctimas en este momento, el 9 de abril, es se conmemora la memoria de las víctimas y se rinde un informe de las instituciones pero en este momento comenzando por la procuraduría general me respeta creo que no está brillan por su ausencia, la unidad de víctimas y todas las instituciones, el inderbu, isabu eh y demás instituciones que deben de rendir un informe cómo están malgastando los recursos a dónde están llegando y que el próximo le pido al a los concejos que el próximo hagan un cabildo abierto porque ejemplo del imebu, mejoramiento de vivienda entre otras, proyectos productivos, se están yendo al vacío aquí no hay una claridad transparente aquí salen las instituciones, Bueno una o dos en este momento creo que solamente tenemos como una o dos instituciones del resto brillan por su ausencia, a dónde está la representación de las víctimas los recursos de las víctimas para que rindan un informe claro y preciso, esto se debería hacer a campo abierto, donde están la mayoría de las víctimas que es el norte porque aquí rinden un informe ejemplo imebu esto que es el de mejoramiento y vivienda aquí hablan de unos cifras y por y por el norte nunca han asistido yo les hacía el reclamo la otra vez a los concejales cuando hice el 9 de abril que los queríamos ver en las zonas pero los concejales próxima el 9 de abril que lo celebramos anteriormente dijeron que no podían, no podían ir porque había inseguridad, otros dos minutos concejal.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: esto tiene dos minutos.

CONTINUA LA INTERVENCION DEL SEÑOR CIRO ANTONIO VERGEL OSORIO: Entonces eh queremos que en este nuevo periodo queremos ver los concejales por allá en territorio trabajando, también aquí felicito a los concejales que han estado interviniendo donde estamos las víctimas el tema de vías y eso y felicito a Carlos Parra a otros concejales que han ido por allá y y no solamente a ellos que aquí yo venimos a solicitar a todos los 19 concejales que hagan parte con el trabajo de las víctimas y sobre todo que nos den unos espacios a los representantes a la mesa de víctimas dignos para poder hacer nosotros gestión y trabajar porque son hechos que no están cumpliendo con todas las características, hoy en día no tenemos ni computador para poder hacer una gestión y le solicitamos al alcalde y a los concejales que miren cómo podemos trabajar en el tema de las víctimas y articular trabajo aquí no venimos a hablar tanto de leyes y eso porque ya todos y que se le dé un control veeduría a todos los recursos para que Colombia tenga un eh aquí Bucaramanga haya un impacto social sobre todos los recursos a las víctimas del conflicto, muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias terminadas las intervenciones de las víctimas por conflicto armado señor secretario verifique el quórum para hacer para levantar sesión informal.

SECRETARIO: Sí señor presidente verificación del quorum, Gustavo Adolfo Ardila Ayala, (no contesto el llamado a lista). Óscar Mauricio Arena Valdivieso: presente
Luis Eduardo Avila Castelblanco: presente
Javier Ayala Moreno: presente
Elkin Yesid Bello Peña: presente
Luis Fernando Castañeda Pradilla: (no contesto el llamado a lista)
José David Cavanzo Ortiz: (no contesto el llamado a lista).
Andrés Felipe Díaz Arévalo: presente
Óscar Javier Díaz layton: (no contesto el llamado a lista)
Jorge Edgar Flores Herrera: presente señor secretario.
Henry Gamboa Vargas: (no contesto el llamado a lista).
Robin Anderson Hernández Reyes: presente
Diego Armando Lozada Trujillo: presente.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Camilo Andrés Machado Ardila: presente
 Nelson Mantilla Blanco: presente
 Carlos Felipe Parra Rojas: presente
 Tito Alberto Rangel Arias: (no contesto el llamado a lista)
 Cristian Andrés Reyes Aguilar: (no contesto el llamado a lista)
 Óscar Javier Díaz Layton: presente secretario
 Daniela Torres Zárate: presente.
 Gustavo Adolfo Ardila Ayala: presente.
 señor presidente el llamado a lista lo han contestado 14 honorables concejales existiendo quorum decisorio y deliberatorio.

PRESIDENTE: como hay quorum decisorio se levanta la sesión informal y seguimos con el orden del día, tiene la palabra el director de la unidad para víctimas Javier Peña Vargas Bienvenido al concejo de Bucaramanga, tiene el uso de la palabra.

INTERVENCION DEL SEÑOR JAVIER PEÑA VARGAS: muy buenos días honorable presidente del concejo a todos los honorables concejales, a las autoridades del municipio de Bucaramanga, señor personero y sobre todo a todas las víctimas que nos acompañan el día de hoy no solo los líderes y lideresas de la mesa municipal de Bucaramanga sino todos los líderes que nos acompañan en este importante día, el día de hoy se conmemora la solidaridad y la memoria con la población víctima y quiero hacer un especial reconocimiento al concejo municipal que se solidariza efectivamente con la población víctima del municipio de Bucaramanga, habilitando un espacio en una jornada en su día y eso ya habla de la disposición de las autoridades para poder escuchar sus propuestas como se cómo la e ido escuchando para poder escuchar las necesidades de la población víctima pero sobre todo para poderla tener en cuenta en los presupuestos de este municipio para poder hacer un mejor mañana a la población víctima de este municipio, me han convocado aquí con una pregunta muy puntual: han solicitado que entregue las cifras de indemnizaciones a la población víctima en Bucaramanga del año 2020 al 2023 informando qué porcentaje total de la población víctima ha sido indemnizada, desde el año 2020 al 2023, se han entregado 2300 indemnizaciones a personas víctimas en Bucaramanga y estoy hablando de indemnizaciones administrativas no judiciales por la vía de justicia y paz

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

ley 975, actualmente en Bucaramanga hay una población víctima aproximadamente en registro de 63,500 personas de estas 63,500 personas actualmente con las priorizaciones establecidas por la corte constitucional al estado Colombiano y a la unidad de víctimas encontramos unas 8400 víctimas priorizadas, eso quiere decir que en este sentido entre el 2020 y el 2023 se ha indemnizado aproximadamente al 25% de la población víctima priorizada en la ciudad de Bucaramanga, también les quiero contar que desde la dirección nacional por indicaciones de nuestro presidente Gustavo Petro y la directora la doctora Patricia Tobón Yagari se ha incrementado el presupuesto para la reparación de víctimas desde el año pasado con respecto comparativamente a los últimos años fue el año en que más indemnizaciones hubo en todo el país y obviamente en Bucaramanga y aun así este año 2024 se ha triplicado el presupuesto para las indemnizaciones de la población víctima eso significa que llegaremos al triple de personas que estábamos indemnizando en el departamento y en la ciudad, para hablar de presupuesto cuando hablaba del 25% de las personas

indemnizadas en el municipio de Bucaramanga estamos hablando en estos últimos 3 años de un valor aproximado de 22.300 millones de pesos, me permito también eh comprometerme como lo han solicitado acá para hacer campañas para poner en conocimiento los requisitos y en jornadas de recolección de documentos para acceder a las indemnizaciones que las mencionadas jornadas sean realizadas en diferentes comunas del municipio pero por supuesto, eso ha sido una constante eh en el último año de trabajo con conjunto con la mesa municipal de Bucaramanga cada vez que nos lo han solicitado las jornadas hemos atendido el llamado no solo para la orientación sino para la actualización de datos de la población víctima y a partir de finales del año pasado o sea este año contamos con un documentador en el municipio de Bucaramanga que pueda ir a los diferentes comunas y que pueda atender las diferentes necesidades de la población víctima, muchas gracias eh Solo quiero terminar diciéndoles que felicitando a los honorables concejales y que estos intervenciones que me han procedido de la población víctima que logren llevarse a cabo a la realidad desde los presupuestos del presupuesto público de este municipio que pueden tener un enfoque diferencial la mesa de víctimas tiene una especial razón y característica en Bucaramanga, la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

mayoría son mujeres la lideresa la representante es una mujer una digna mujer y saben qué hemos escuchado dos mujeres que nos precedieron hablando de la violencia sexual, la violencia sexual, no solo se da en el marco del conflicto armado también se da en el día a día de nuestras acciones en Bucaramanga en este momento las víctimas las familias víctimas también son víctimas en segunda y tercera generación o sea los hijos de las víctimas que llegaron a sus nietos en las comunas de Bucaramanga están siendo víctimas de este tipo de delitos como no le explicaron ahora, ojalá tengamos la gentileza como funcionarios públicos de poder trabajar para poder solventar esas vulnerabilidades que con más dificultad de violencia y consecuencias enfrentan tanto las comunidades indígenas, afros, pero sobre todo las mujeres y los niños y adolescentes, ojalá podamos tener recursos municipales para que esas situaciones de violencia ni siquiera se permitan al interior de la propia mesa de víctimas de un esquema de poder patriarcal que abusa del poder y la autoridad como se abusan en los barrios y como se abusaron en las montañas los grupos armados, muchas gracias honorables concejales y en solidaridad con las víctimas y a su servicio siempre. muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias señor Javier Peña director de unidad para las víctimas y a continuación la doctora Franceli Arciniegas, líder de atención integral a víctimas, bienvenida doctora Franceli Arciniegas, tiene el uso de la palabra.

INTERVENCION DE LA DOCTORA FRANCELLI ARCINIEGAS: muy buenos días Eh con la excusa del concejo primero hoy voy a dar un saludo a las víctimas del conflicto armado en el país no solamente las víctimas que se encuentran acá presentes y que residen en el municipio, sino también a las víctimas del conflicto armado de todo el país, de hecho no deberíamos estar hablando de víctimas del conflicto el día de hoy de hecho deberíamos estar diciendo que en este país no debió haberse presentado el conflicto armado, no debería existir víctimas a causa de las infracciones al derecho internacional humanitario y a causa de las graves violaciones de Derechos Humanos como bien lo manifestaba.

PRESIDENTE: eh por favor las personas que nos están acompañando en el día de hoy respeto al escuchar la doctora

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Franceli Si les quiero pedir ese grandísimo favor, señora Franceli, continúe con el uso de la palabra.

CONTINUACION USO DE LA PALABRA DOCTORA FRANCELI: Muchas gracias señor presidente como les comentaba en el país las graves infracciones al derecho internacional humanitario y a los derechos humanos han sido una consecuencia precisamente donde perdón una causa donde la población civil ha sido la principal afectada, afortunadamente en nuestro territorio en Bucaramanga hemos sido receptores de las víctimas del conflicto pero también estamos ante una realidad y es que el conflicto está impactando en otras zonas del de otros departamentos que inciden directamente en nuestro municipio y el llamado no es solamente del municipio de Bucaramanga, en el departamento o aquí en el concejo sino a nivel nacional, es una tarea para los honorables concejales también poner en evidencia que en el caso de Bucaramanga por ejemplo tenemos un a hoy estamos recibiendo tenemos una población que hemos recibido de 48484 población víctima del conflicto porque la mayoría es población víctima del desplazamiento forzado estamos hablando de 43737 personas que vienen procedentes de las zonas como del norte de Santander, Arauca, sur de Bolívar, pero también queremos manifestar que durante este año por ejemplo hemos visto con intensidad el conflicto armado en zonas como Barrancabermeja por ejemplo, el municipio de Rionegro que también se está está convirtiendo en una zona expulsora de población, entonces no podemos solamente pensar en la atención directa de las víctimas brindándoles las ayudas cuando llegan al municipio sino también las causas que lo están generando, como bien sabemos el tema requiere de una articulación con el departamento y con la nación la incidencia debe hacerse igualmente en la articulación con las políticas de paz que hay a nivel nacional y las políticas de paz implica también las acciones de prevención y las acciones de erradicación de las causas del conflicto armado, me gustaría si es posible que pusiéramos la la exposición de la presentación, la mesa de participación de víctimas al hacer la solicitud en este espacio mencionaba que era necesario que se brindara un informe con respecto a la ejecución del plan de acción territorial 2020-2023 y antes de detenerme en esa información sí les quiero eh precisar a nivel general para para conocimiento de todos los que nos acompañan en el recinto y

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

del concejo municipal que los derechos de las víctimas han venido evolucionando se han venido garantizando a través de dos sistemas, un primer sistema el Sistema Nacional de atención y reparación integral a las víctimas que lo establece la ley 1448 del 2011 y que han citado las personas que y los representantes de la mesa que antecedieron en el uso de la palabra y por el cual estamos aquí reunidos que es la conmemoración del día de las víctimas, ese sistema como les indico funciona a nivel nacional es decir que la política de víctimas no solamente está bajo la responsabilidad de los municipios y de los departamentos sino que también está articulada con la nación, hablar de esa articulación implica la corresponsabilidad en la asignación de los recursos y la implementación de de los recursos en esos tres niveles territoriales, posteriormente también encontramos el Sistema Nacional de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición que se crea con los acuerdos de paz es decir que es un sistema posterior a la ley 1448 y crea tres instancias fundamentales de las cuales intervinieron el día de hoy como fueron la comisión de la verdad, la unidad de búsqueda de personas dadas por desaparecidas, la justicia especial para la paz y la comisión para el esclarecimiento de la verdad, que fueron las tres instancias como les indico que crea ese ese acuerdo de paz en la base se encuentran las víctimas del conflicto armado, cómo se implementa o cómo se establece esa política pública de víctimas, la planeación de la política de víctimas se sustenta en la ley 1448 del 2011 se articula con los planes de desarrollo nacional, departamental y municipal pero se implementa en el plan de acción territorial que es el instrumento de política pública que va ligado al plan de desarrollo y que se elabora para una vigencia de 4 años, es decir que el reto que tenemos en este momento es que una vez en este espacio se apruebe el plan de desarrollo tenemos que posteriormente elaborar ese documento que es el derrotero y que nos va a decir cómo se van a invertir los recursos en estos 4 años, esos recursos se deben distribuir a través de la asignación de unas metas específicas para cinco componentes no me voy a detener a explicar cada uno de ellos, se los voy a mencionar para que ustedes puedan eh tener eh claridad frente a cómo va a ser la distribución de ese presupuesto, un primer componente es el de prevención y protección que busca fundamentalmente prevenir que los hechos victimizantes sucedan y garantizar acciones de protección

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

para situaciones de riesgo de la población víctima del conflicto, un segundo componente es el de atención y asistencia, un tercer componente es el de reparación integral, un cuarto componente verdad, justicia y memoria histórica y un componente transversal que lo componen la participación los enfoques diferenciales, los sistemas de información y el fortalecimiento institucional, cómo se implementa la política, por favor continuamos en el municipio se referían los de representantes de la mesa de participación que hay unos espacios de política creados por la ley 1448 y en

los cuales ellos inciden la máxima instancia en el municipio en la toma de decisiones frente a la política de víctimas es el comité municipal de justicia transicional presidido por el señor alcalde con la asistencia igualmente indelegable de las demás secretarías e institutos descentralizados, pero como les decía que es una política nacional igualmente deben estar participando la unidad para las víctimas, el icbf, el ejército

nacional, eh la Policía Nacional, es decir estas instancias tienen competencia igualmente para atender a las víctimas, tenemos cinco subcomités cada uno de estos subcomités hace todo el ejercicio de hacerle seguimiento a los componentes de la política como se los acababa de mencionar es decir: prevención y protección, atención y asistencia, reparación integral, verdad, justicia y memoria histórica y el componente de sistemas de información estos subcomités deben sesionar cuatro veces en el año y debe tener la participación igualmente de los representantes o delegados de la mesa de participación de víctimas, la mesa de participación de víctimas que ustedes han conocido el día de hoy con representantes y que nos acompañan eh está está integrada por 24 representantes elegidos por la por las víctimas del conflicto armado cuya eh estructura está dada por un plenario, un comité ejecutivo, una coordinación unos comités temáticos que van de acuerdo a los enfoques diferenciales y a los hechos victimizantes establecidos en la ley 1448, continua como les decía en el municipio de Bucaramanga las dinámicas del conflicto somos principalmente receptores de población desplazada de otros departamentos que ya le mencionaba, cómo ha sido la implementación de la política en el municipio, primero el plan de acción territorial establece unas metas exactamente son 25 metas del Pac, para el 2020 -

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

2023 en los cinco componentes de la con un cumplimiento de 23 metas es decir el 92% de cumplimiento de estas metas importante eh que me acompaña igualmente el día de hoy la unidad para las víctimas es la entidad encargada de verificar que el municipio de Bucaramanga le esté o todos los municipios le estén dando cumplimiento a la política, eso significa que da una certificación frente a ese cumplimiento, el municipio ha recibido calificación ejemplar durante los últimos 3 años siendo uno de los municipios que se ha reconocido a nivel nacional, precisamente por el seguimiento y la implementación de esta política, de acuerdo a los componentes de la política se han atendido durante la vigencia anterior durante los el cuatrienio anterior 90.528 víctimas del conflicto armado, significa que más esa atención se hace conjuntamente con la unidad para las víctimas en el espacio que donde funciona el centro de atención integral a víctimas, en el centro de atención integral a víctimas se atiende la población para que puedan recibir pues toda toda la oferta institucional, el dentro también del componente de asistencia que está a cargo de la secretaría del interior hay dos metas específicas que son por obligatorio de obligatorio cumplimiento por ley, que son la ayuda humanitaria inmediata y la asistencia exequial y aquí me voy a detener un poco para profundizar frente a lo que es el presupuesto para la atención humanitaria de emergencia esta ayuda humanitaria en el cuatrienio representó 1.159.306.944 para para brindar esa asistencia o esa atención inicial, por qué me quiero detener porque es el presupuesto que más se invierte desde la secretaría del interior y depende de la dinámica del conflicto armado ustedes pueden observar en esa gráfica que en el año 2022 fue el presupuesto donde más invirtió y más ejecutó porque en ese momento o en esa dinámica del conflicto se disparó la expulsión de población de zonas como Arauca, Arauquita fundamentalmente que hizo que se tuviese que adoblar el presupuesto municipal para atender esta ayuda humanitaria inmediata y aquí también quiero un poco para precisar parte de los recursos de la distribución de los recursos que no se ejecutan tienen que ver con la adición del presupuesto de la vigencia anterior precisamente para este tema de ayuda humanitaria porque desborda muchas veces lo presupuestado por parte del municipio durante el cuatrienio eh se expidieron 1672 resoluciones de ayuda humanitaria inmediata para atender eh la población que le eh que venía de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

de esta zona del país fundamentalmente y adicionalmente otra de las componente importante es la asistencia exequial de esto se se dieron 101 servicios funerarios esto es un tema que igualmente debo resaltar por parte de del municipio y es que se brinda la asistencia directa es decir que al momento en que sucede el deceso de la persona víctima se da el servicio de forma inmediata sin ser un auxilio y se cumple la totalidad de la asistencia de forma que se puede eh la familia puede digamos mitigar un poco el dolor por la pérdida también con ese acompañamiento que se realiza garantizándole el total de los servicios, continuamos, igualmente en este componente de asistencia que si bien no es de la secretaría del interior la secretaría del interior hace un ejercicio de articulación de la política hay unas entidades responsables, igualmente en todas las unos institutos descentralizados y una secretarías responsables de la atención en el municipio como es el tema de vivienda en el caso de los subsidios de vivienda se entregaron 137 subsidios complementarios y aquí quiero hacer una claridad también que me parece importante precisar y es que esta esta meta depende del invisbu pero son complementarios es decir los subsidios van ligados a los subsidios que les otorgan a las víctimas, desde el nivel nacional, eso significa que si las víctimas no tienen el subsidio del orden nacional o y el nivel departamental el invisbu pues no puede hacer ese complemento de subsidios y se entregaron 21 mejoramientos de vivienda, con respecto a la asistencia en salud, aquí quiero también mencionar que se dan dos metas importantes en salud uno lo que tiene que ver con aseguramiento es decir la afiliación y la garantía de las víctimas que estén afiliadas al sistema de salud de estos 27.033 víctimas eh eh se les garantizó esa asistencia Y esa permanencia en el sistema de salud pero también aquí quiero aclarar un poco eh precisar mejor con el tema de los recursos que estos son recursos de destinación específica, es decir que son recursos que incrementan el presupuesto del municipio básicamente para eh garantizar la asistencia y adicionalmente hay una estrategia que es la de la estrategia Payet que son las acciones colectivas de intervención en comunidades que realiza directamente la secretaría de salud en lo que tiene que ver con las acciones de prevención eh y manejo de salud pública, continuamos con respecto al componente, igualmente de asistencia la Secretaría de Educación, aquí quiero eh mencionar que es muy importante las becas de educación

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

superior estas becas de educación superior deben eh o permitieron que la población víctima pudiera acceder al sostenimiento durante el cuatrienio a 674 becas que tuvieron continuidad es decir se garantizó la matrícula de los estudiantes durante la terminación de la carrera igualmente este presupuesto es presupuesto adicionalmente para la alimentación escolar de los niños, niñas y adolescentes que están matriculados y aquí también quiero llamar la atención por ejemplo que en matrícula simat durante este año 2024, tenemos registrados por parte de la Secretaría de Educación 6.370 eh niños, niñas y adolescentes matriculados en el sistema educativo víctimas del conflicto armado, continuamos en el componente de asistencia y generación de ingresos, esta es una meta que le corresponde al instituto municipal de empleo y acá también me uno a las solicitudes que hace la mesa de participación de víctimas con respecto a la asignación de presupuesto se dieron 135 proyectos productivos con una eh ejecución básica de 848,333.332 si ustedes eh comparan y eso sí es muy importante eh el el número de víctimas que hay el municipio con el número de proyectos productivos resulta resultaría insuficiente no solo el presupuesto sino el impacto Y eso es algo que debe revisarse nuevamente en el plan de desarrollo y en el plan de acción territorial que se construya continuamos vamos, tenemos también en el en el componente de asistencia el tema de alimentación esto es una eh meta de la Secretaría de Desarrollo Social, aquí están los complementos nutricionales para la población eh eh adulta mayor y la canasta básica para la discapacidad, son complementos que se han entregado eh básicamente a personas en condición de vulnerabilidad y durante el cuatrienio se entregaron 1878 complementos nutricionales, continuamos en cuanto a deporte recreación y cultura esa es un acompañamiento, implementación por parte del inderbu, instituto municipal de cultura aquí son todas las acciones recreativas deportivas para las víctimas y se ejecutaron 1.050 millones de 1.050.420.333 para festi Kids, festicanas, eventos deportivos, torneos de tejo, de bolo, continuamos en el componente reparación integral tenemos dos metas o dos acciones en concretos la atención psicosocial y aquí sí quiero también hacer un llamado porque eso es un tema no solamente del municipio de Bucaramanga sino que tiene que ver con la poder reconfigurar y poder hacer un acompañamiento a las víctimas en la superación de esa situación y esas

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

afectaciones que deja el conflicto armado, me antecieron también las mujeres que hablaron sobre el impacto que han tenido el conflicto como víctimas de delitos sexuales por ejemplo se requiere un mayor fortalecimiento de esta atención psicosocial para superar y poder reconstruir los proyectos de vida que han dejado por parte por causa de ese conflicto se atendieron durante el cuatrienio 1850 personas eh con primeros auxilios psicológicos y también en este componente reparación integral se establece el tema de retornos y reubicaciones en este tema de retornos y reubicaciones se entregaron unas eh un sistema de alertas comunitarias para las comunidades de alto deban y la inmaculada y se le dio cumplimiento a todas las acciones del plan de retornos y reubicaciones, con continuamos en verdad, justicia y memoria histórica aquí tenemos los actos simbólicos de dignificación que es los que estamos realizando el día de hoy y las acciones de memoria dentro de los actos simbólicos durante el cuatrienio se realizaron 10 eventos simbólicos que son que tienen que ver con la conmemoración del día de la memoria y solidaridad con las víctimas y el día de la conmemoración del día internacional de los Derechos Humanos, continuamos en el componente transversal tenemos tres, tres acciones en concreto la participación que corresponde a las garantías de participación para la mesa, el presupuesto ejecutado que corresponde al pago del apoyo compensatorio, eh el transporte, la logística, que corresponde a refrigerios, almuerzos para la mesa de participación de víctimas, durante el cuatrienio fue de 29,83 1,506 pero acá también quiero aprovechar para precisar con respecto a la inquietud que tiene la mesa del mobiliario y que mencionaron a principio de la intervención, el mobiliario eh fue adquirido por parte de la secretaría del interior, se está pendiente para hacer la entrega de un mobiliario que permita mejorar las condiciones en las que se encuentra la oficina de la mesa de víctimas durante este mes estaremos haciendo la entrega de ese mobiliario y con respecto a los implementos que manifestaban al principio de la sesión de hoy que son implementos que ya están en desuso que son implementos que ya no se eh utilizan o que ya están dados de baja por parte algunos del inventario del municipio, por esa razón se adquirió ese mobiliario y se va a hacer entrega próximamente, con respecto a los espacios de la política pública aquí está el funcionamiento de los comités y de los subcomités que son los espacios

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

establecidos por la norma precisamente para atender para hacerle seguimiento a la política de víctimas y los sistemas de información que corresponde a toda el cargue de la información en las plataformas que hay del nivel nacional, yo sí quiero reiterarles honorables concejales que el tema de víctimas hay mucho ruido en el recinto.

PRESIDENTE: no por favor las personas que nos acompañan en el día de hoy respeto a la persona que se está dirigiendo señora doctora Franceli, continúe con el uso de la palabra.

CONTINUACION DEL USO DE LA PALABRA DOCTORA FRANCELI: Gracias.

INTERVENCION DEL H, C NELSON MANTILLA BLANCO: una moción.

PRESIDENTE: tiene la palabra honorable concejal.

INTERVENCION DEL H, C NELSON MANTILLA BLANCO una confusión dice que hay unos recursos para la mesa de participación de víctimas?

DOCTORA FRANCELI: sí señor.

INTERVENCION DEL H,C NELSON MANTILLA BLANCO: puede ser un poquito más clara de decirnos habla de esos recursos ellos perciben un recurso cómo es perfecto o sea para tener la claridad.

PRESIDENTE: bueno tiene nuevamente el uso de la palabra doctora Franceli.

DOCTORA FRANCELI: sí señor muchas gracias eh la ley 1448 establece que deben dársele unas garantías a la para el funcionamiento de las mesas municipales de víctimas hay una resolución que es un protocolo de participación que emite la unidad para las víctimas ese protocolo establece que la mesa que que son los representantes que están acá deben elaborar un plan de trabajo anual donde determinen qué acciones van a realizar ese plan de trabajo para que puedan implementarse o desarrollarse, ellos tienen unas reuniones autónomas como los plenarios los comités ejecutivos y para que esto funcione el municipio debe darle unas garantías de participación es decir debe reconocerse el pago del 1.5 salarios mínimos diarios por

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

cada que hacen esas actividades de de comité ejecutivo o plenario de la mesa como por ejemplo el día de hoy y adicionalmente se les debe reconocer el transporte para que asistan a esas a esas sesiones de trabajo y eh se tienen también unas garantías que es la contratación logística para que se pueda contratar los refrigerios, los almuerzos, para que ellos estén en esos espacios y tengan esas garantías es un presupuesto que que se asigna anualmente para el funcionamiento de la mesa de participación en este caso estamos hablando de que eh por ejemplo para el para la presente vigencia 2024 tiene un destinado un presupuesto de 100 millones de pesos para ese plan de trabajo y hay un presupuesto de 10 millones de pesos adicionales para darles esas garantías por asistir a las reuniones de los subcomités y comité de Justicia transicional eso significa además que dentro de esas garantías también hay otros incentivos de participación como por ejemplo los intercambios de experiencias que son los eh viajes que ha realizado la mesa de participación a otras ciudades del país con un fin de conocer cómo han sido la experiencia en otras zonas con respecto al tema de víctimas y adicionalmente el funcionamiento de la oficina, es decir la mesa de participación tiene un espacio que eh se referían hace un momento hace un rato en la avenida quebrada seca en el módulo junto a la oficina del imebu a la de perdón del imebu no de la emab, ahí está funcionando la la mesa de participación con su oficina y para allá es que se hace entrega de ese mobiliario que hace parte también del presupuesto que tiene la mesa para su funcionamiento, les comentaba honorables concejales que todo esto eh esta distribución de presupuestos se hace de acuerdo a los componentes de la política de víctimas, el presupuesto eh asignado y ejecutado en el municipio supera mucha eh la la proyección también porque ha han venido eh trabajándose conjuntamente con la Secretaría de Educación y la secretaria de salud para la destinación de presupuesto fundamentalmente en salud y educación, eso es lo que hace que el presupuesto de municipio sea eh superior, continuemos me parece importante honorables concejales eh no solamente hablar de lo que ha sido la ejecución del Pac 2020 - 2023 sino pensar en lo que se en los retos que debe tenerse ustedes como eh representantes igualmente de los ciudadanos y fundamentalmente la población víctima y esto es los retos de la política pública de aquí a 4 años, me he centrado

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

solamente en cuatro componentes siendo muy concreta en cuatro aspectos importantes en el componente prevención y protección, aquí yo creo que es importante hacerle seguimiento a las dinámicas del conflicto armado y consideramos importante crear e implementar un observatorio que realice un seguimiento sobre el conflicto armado en la región articulado con la academia, las organizaciones sociales, para incidir de más en el departamento y en la nación frente a lo que es la prevención del reclutamiento forzado, es decir necesitamos que haya realmente un seguimiento permanente a esa dinámica que es lo que hace que el presupuesto en el caso de ayuda humanitaria y que en el municipio de Bucaramanga estemos recibiendo población de otros de otras zonas del país, en el componente de atención y asistencia deben dejarse recursos suficientes para el componente de generación de ingresos en todas las líneas ya me refería a que solamente los proyectos productivos que se dieron pues no alcanzan para realmente impactar en el gran número de víctimas que hay en el municipio, también es importante continuar y ampliar las becas de educación superior para la población víctima del conflicto, en este componente de atención y asistencia, en reparación integral es importante destinar recursos adicionales para el cumplimiento de los fallos de restitución de tierras y finalmente eh coincidimos con la mesa de participación de víctimas en el componente verdad y justicia, la construcción y adecuación de una casa de memoria en donde el municipio tenga eh claridad de cómo ha sido las dinámicas del conflicto y la línea de tiempo como municipio receptor, también aquí quiero eh importante manifestar eh que el tema los recursos a dónde se destinan los recursos cuando no se ejecutan al final de la vigencia pasan para recursos de Balance, significa que para la parte de lo que han solicitado las víctimas de que no se pierda no se pierde se redistribuye ese presupuesto es que se cree un fondo de víctimas como en algún momento en este mismo recinto se discutió, se debatió, pero lamentablemente fue archivado esa iniciativa de crear un fondo de víctimas, eso permitiría que el recurso vaya al fondo y no sea reasignado en las siguientes vigencias, entonces sería importante eh señores quien quiera tomar esa iniciativa retomar ese ese proyecto de acuerdo que se tuvo y pues poderlo nuevamente trabajar y finalmente ya para cerrar porque me estoy extendiendo en el uso de la palabra es que

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

solamente les voy a mencionar que tenemos en este en este año 2024, 515 personas víctimas orientados en este primer trimestre, continuemos pero aquí les quiero hacer también o dejar sobre la mesa que en el tema de ayuda humanitaria inmediata de un presupuesto destinado para la vigencia 2024 de 270 millones de pesos, en el primer trimestre se han ejecutado 110.107,650 solamente en ayuda humanitaria inmediata, eso quiere decir que el presupuesto que se asignó no va a alcanzar, resulta insuficiente para este tema de ayuda humanitaria, significa además que vuelvo insisto que se requiere un tema de revisar qué es lo que está pasando en las otras zonas del país porque eh en la dinámica que le hemos hecho norte de Santander, Santander, y el municipio de Arauca son los los perdón el departamento de Arauca, son los departamentos que que están más expulsando población y que están incidiendo en precisamente en el desplazamiento y en el impacto del conflicto sobre todo con el tema de ayuda humanitaria inmediata, eso sería para no extenderme en el uso de la palabra, muchísimas gracias honorables concejales

INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: presidente.

PRESIDENTE: muchísimas gracias por la intervención doctora Franceli Arciniegas,

INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: tiene la palabra para declarar la sesión permanente-

PRESIDENTE: señor secretario.

SECRETARIO: ha sido aprobada la sesión permanente señor presidente.

INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS asistencia desde las 7:30 a.m., señor presidente.

SECRETARIO: continuamos con el uso de la palabra, la doctora Marta Cecilia Guarín Liscano, secretaria de Educación.

PRESIDENTE: bienvenida doctora secretaria de Educación tiene el uso de la palabra.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

INTERVENCION DE LA DOCTORA MARTHA CECILIA GUARIN LIZCANO:

bueno muchas gracias, muy buenos días un saludo muy especial a los honorables concejales felicitarles por esta iniciativa reconocer a las víctimas del conflicto armado interno las cuales yo llamo sobrevivientes del conflicto armado interno en nuestro país, quiero presentar un saludo muy especial a las organizaciones de víctimas que se encuentran presentes el día de hoy especialmente a la mesa de participación de víctimas del municipio de Bucaramanga, pero también a cada uno de las víctimas que están presentes y que de pronto no hacen parte de las organizaciones pero que sean venido el día de hoy a ser testigos de este reconocimiento, así mismo a las 48,000 víctimas que tenemos en el municipio de Bucaramanga y a las 9

millones de víctimas que tenemos a nivel nacional, quiero presentar un saludo muy especial y fraternal de parte de nuestro señor alcalde el doctor Jaime Andrés Beltrán Martínez pero también de parte del Coronel Gildardo Rayo nuestro Secretario del interior quien comisionado a la doctora Franceli Arciniegas, para que hiciera esta presentación en la cual pudimos observar que si bien es cierto no hemos podido cubrir a la totalidad de las víctimas con el restablecimiento de sus derechos no solamente desde el municipio de Bucaramanga sino a nivel nacional, también es importante reconocer que se han hecho importantes esfuerzos por parte de cada una de las entidades del sector público con el propósito de ir avanzando en este proceso restaurativo como pudieron observar en la presentación que hace nuestra representante del centro de atención integral a las víctimas se han venido apoyando con importantes inversiones a la mesa de participación de víctimas del municipio de Bucaramanga 1.600 millones que se invirtieron en esta mesa el año anterior y que muy seguramente para la vigencia 2024 se van a mantener, pero además de de manera transversal en cada una de las secretarías e institutos descentralizados del municipio de Bucaramanga se viene brindando atención prioritaria a las víctimas del conflicto armado interno del municipio de Bucaramanga, quiero decir que estas inversiones que se hacen desde las secretarías y desde los institutos descentralizados también son un aporte importante para buscar este restablecimiento de derechos y a propósito de lo que mencionaban de la secretaría de educación de las becas de educación superior, pero además de la atención que brindamos

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

a nuestros niños, niñas y adolescentes en las instituciones educativas es importante mencionar que siempre tanto desde la Secretaría de Educación como de las demás secretarías, buscamos que la primera atención sea para las víctimas de la violencia, considero que hay un camino por recorrer, claro que sí necesitamos seguir trabajando en la implementación adecuada de estos recursos de los planes de acción territoriales de las víctimas del conflicto armado interno y creo que desde la secretaría del interior y de parte de nuestro alcalde hay toda la disposición para que hagamos una inversión adecuada de estos recursos y lleguen efectivamente a las personas que más lo necesitan, recordemos que dentro del registro existen personas dentro del registro de víctimas porque es que la violencia no está determinada ni fue solamente para ciertos estratos de la población, la violencia fue generalizada y tocó todos los estratos de la población y no todas las personas que están dentro del registro de víctimas tienen las mismas necesidades pero por supuesto nuestras políticas dentro del plan de desarrollo y los programas que se ejecuten a través del plan de acción territorial estarán orientados precisamente a beneficiar esas personas más vulnerables que se encuentran dentro del registro de víctimas, yo hoy quiero hacer un reconocimiento a todas las

personas que están aquí especialmente aquellas personas que aún no han hallado a sus hijos o a sus familiares que son esas personas dadas por desaparecidas, fui directora de la unidad de víctimas de la territorial Santander y les quiero decir que el sufrimiento que viven estas familias es muy alto, espero que con esta noticia que nos dieron hoy de que ya tenemos una unidad especializada en el municipio para la búsqueda de personas dadas por desaparecidas esas personas que aún no han hallado a sus seres queridos las puedan encontrar y puedan darles cristiana sepultura y puedan empezar ese proceso de restauración que sé que no es fácil, que es un camino por recorrer muy difícil a ustedes mi admiración mi reconocimiento por esa resiliencia, por esa persistencia, porque como lo dije usted no son víctimas, ustedes son sobrevivientes que han venido iniciando un proceso largo de restauración y lo más importante que no vuelva a ocurrir en nuestro país y especialmente en este municipio acciones de violencia como las que ya vivimos en este momento en que se están recrudeciendo los conflictos en

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

algunas zonas del país, no lo único que yo deseo y creo que deseamos todos, es que esto cese en algún momento porque esto lo único que ha hecho es dejar una serie de personas en situaciones difíciles y aunque se está en un proceso de restablecimiento de derechos este es un tema que deja enormes heridas que son difíciles de sanar, a ustedes como ya les dije un saludo especial, un abrazo fraterno y un reconocimiento inmenso por la labor que han venido realizando en pro de las demás víctimas del municipio de Bucaramanga muchas gracias honorables concejales.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias doctora Marta secretaria de Educación, terminadas las intervenciones señor secretario continuemos con el orden del día.

SECRETARIO: presidente desarrollando el punto cuatro y terminadas las intervenciones de los representantes de víctimas y de la administración eh abrimos el micrófono para uso de la palabra de los concejales. eh ha solicitado el uso de la palabra al concejal eh Luis Eduardo Ávila, el concejal Jorge Flores, el concejal Camilo Machado y el concejal Diego Lozada, tiene el uso de la palabra concejal Javier Ayala también, señor presidente.

PRESIDENTE: tiene el uso de la palabra el honorable concejal Luis Ávila.

INTERVENCION DEL H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: Gracias presidente por el uso de la palabra, un cordial saludo para usted para los compañeros concejales para las personas que nos están acompañando hoy en la conmemoración de las víctimas que pues como siempre lo he dicho no debería hacerse en estos eventos de conmemoración sino articular y dar soluciones a las diferentes problemáticas y situaciones que se les presentan a a ustedes después de esa situación tan triste que pudo pasar con alguno de sus familiares y por algunas situaciones que se vienen presentando yo soy el concejal que hace parte del concejo de paz convivencia y reconciliación del municipio de Bucaramanga, fui electo por los compañeros y estamos representándolos en el concejo frente a esta instancia tan importante que es el concejo de paz y yo tengo que dar acá digamos una especie de informe de lo que nosotros

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

venimos realizando porque es que es muy fácil tildar o atacar digámoslo en ese sentido a las personas que participan en los diferentes concejos y para que tengamos una claridad frente a la situación hay un acuerdo municipal del concejo de paz convivencia reconciliación donde tomé la vocería y la autoría para buscar modificar este acuerdo municipal y lo estamos trabajando desde el concejo de paz convivencia reconciliación porque no es funcional y es aquí donde tenemos que hacer las cosas bien para que las víctimas y todas es todo lo que está en ese engranaje del tema de la paz de los acuerdos que se realizaron en la Habana, pues que realmente sea operativo pero comenzando en el acuerdo municipal para que haya quorum tiene que haber más de la mitad de las personas que pertenecen a este concejo de paz y les quiero decir más o menos son como 30-35 personas que están en ese listado que tienen que pertenecer por lo tanto no se hace operativo pero aquí hemos tomado esta iniciativa y hemos avanzado y ya en en estos días que tengamos las sesiones ordinarias se va a bajar la modificación de ese acuerdo municipal para que este concejo de paz sea mucho más operativo y aquí lo puede decir la doctora que pertenecen y también al concejo la doctora Franceli, eh la doctora de la secretaria Marta de Educación que venimos trabajando de la mano y junto con inderbu y otros que hacen parte también de este concejo quiero que sepan que dentro del concejo municipal de paz reconciliación y convivencia se entiende que en el quinto punto del acuerdo nacional suscrito en el 2016 se ha venido planificando una serie de actividades en donde se contará con la participación de las víctimas del conflicto comparecientes y la comunidad en general, aquí quiero comunicarles que el 24 de abril hay una actividad muy importante que se llama la violencia no es un juego y se va a realizar en el barrio San Martín para que una vez se agenden, vamos a estar allá como concejo de paz, convivencia y reconciliación y sería el inicio del tocar a nivel del municipio qué es el tocar trabajos horas y acciones con contenido reparador que es una forma de sanción propia impuesta por la jac que está ahorita participó la señora de la jurisdicción de la paz de la y que no supone presidente un minutico, tiene un minuto honorable concejal y que no se supone no tienen cárcel y son actos simbólicos y es aquí donde nosotros tenemos que participar y vamos a estar ahí en el barrio San Martín, de igual forma se realizan se realizarán los concejos de paz en zonas priorizadas por la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

alerta temprana 02 la que estamos en estos momentos vigente en diferentes sectores de la ciudad que abarca como decía uno de los participantes en el norte, barrio San Martín, por eso es que vamos a ir allá y en otros sectores de la ciudad hay que tener en cuenta también de que el concejo municipal como órgano asesor en materia de paz, estará activo y presente para contribuir en la reconstrucción del tejido social de nuestro municipio, porque esos son los escenarios de Paz, estos son los escenarios de convivencia y reconciliación que nosotros tenemos que tener en el municipio de Bucaramanga, hoy por hoy y ustedes lo saben también no podemos decir que solamente somos las víctimas los que están acá en el municipio sino los que también están llegando de nuevo y está llegando gente del Catatumbo, está llegando gente de barranca y están llegando a pernotar acá a nuestra ciudad y ahorita lo decían en una cifra estadística el 10% de la población mangua son víctimas. Gracias presidente.

PRESIDENTE: muchísimas gracias honorable concejal y tiene la palabra el honorable concejal Jorge Flores.

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLORES HERRERA: Muchísimas gracias presidente yo no sé si ingeniero se escucha bien yo en primer lugar quiero agradecer la presencia de todas las víctimas a todos los hombres y mujeres que han sido o han sufrido un hecho victimizante de desplazamiento, de desaparición forzada, de violencia sexual, de una mina, no se escucha bien eh voy a tratar de cambiar de micrófono ahí se escucha mejor, muchísimas gracias y yo quiero decirles a ustedes que el objetivo de este debate no es otro en que la administración escuche la voz de las víctimas porque la función de nosotros como concejales es el control político, pero ustedes saben que quienes ejecutan la plata quienes dan las órdenes son la alcaldía y el gobierno nacional, es decir es la unidad de víctimas y la secretaría del interior y ahí sí quiero decir como dijo un concejal por acá tarjeta roja para el coronel Rayo, él no debe pararse de esta sesión él es el secretario del interior y él debe manejar toda la política que tiene que ver con víctimas debe ser la primera persona que esté durante toda la plenaria y de igual manera quiero llamar la atención del director del imebu, no puede seguir mandando delegados a las citaciones, mire lo que pasa con el imebu doctora Franceli me pone la queja las víctimas de que

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

la gran parte del presupuesto se gasta en capacitaciones, capacitaciones, capacitaciones y no en proyectos económicos directos para las víctimas, pero esto es imposible de discutir cuando no vienen los jefes de las carteras sino que envían es a un funcionario que no maneja presupuesto y acá en estos tipo de de debates deben estar los funcionarios que manejan el presupuesto, yo me quedo con una cifra que que me llama la atención usted dice que sé que se tenía presupuestado 270 millones para ayudas humanitarias y en solo tres meses y una semana ya se ha ejecutado más de 110 millones de pesos es decir si seguimos a este ritmo no vamos a cómo tenerle cómo darle las ayudas humanitarias que son de ley de la República o sea eso no es si quieren o no quieren o sea aquí hay que llamar la atención de la Administración para que este rubro se pueda aumentar pero yo sí quiero decirles que hay una responsabilidad del concejo y como concejal del pacto histórico, asumo esa responsabilidad yo entiendo que hay unas metas concretas que ustedes quieren que se introduzcan en el plan de desarrollo de esta vigencia 2024 - 2028 que tiene que ver con la casa museo de la memoria histórica y que debe estar en ese plan de desarrollo y que debe haber un compromiso de todos los concejales en aprobar este tipo de metas, también entiendo que hay la necesidad de desarrollar Ciro Vergel un cabildo abierto y que se haga ese cabildo abierto de manera centralizada lo que pasa es que la ley de participación ciudadana víctimas dice que tiene que recogerse firmas yo los invito y desde nuestra curul ayudamos a recoger esas esas firmas y desde la mesa de víctimas y de todas las organizaciones para que ese cabildo se pueda desarrollar y efectivamente invitar al alcalde de la ciudad que esté durante ese cabildo para que puedan participar no solo las víctimas sino que sea el ejecutor del presupuesto el primer mandatario el que recepcione la voz de las víctimas, yo también quiero dirigirme con responsabilidad al doctor Javier Peña director de la unidad de víctimas a nivel nacional, yo saludo digamos que él haya venido y extraño que ya como que se nos fue pero decir que el 25% de las indemnizaciones se ha dado dentro de los últimos 4 años, yo entiendo que él llegó hace un año o tal vez menos tiempo, pero estamos hablando que el 75% de las víctimas no les ha llegado un solo peso de indemnización administrativa y eso es preocupante para las víctimas porque esa gente llega con una mano adelante y otra atrás o le toca desplazarse o le toca

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

perder sus bienes o le toca perder su familiar y sin un peso y sin una ayuda del Estado, presidente yo le pido me regale el doble del tiempo he preparado esta intervención y yo le pido tenga esa prerrogativa por favor y también quiero señalarle tengo conocimiento que tenemos una población víctima mayor de 72 años, que no que están priorizadas por la ley 1448 igual que los enfermos terminales o las personas que en firmen reciben enfermedades graves yo le pregunto al doctor Javier Peña qué ha hecho para que efectivamente se cumpla este punto de la ley y reciban esa indemnización tengo conocimiento de que hay personas que han recibido de indemnización administrativa miserables dos o hasta un millón de pesos qué puede hacer una persona con esa reparación administrativa esa plata no alcanza para absolutamente nada yo sí quiero que esas indemnizaciones administrativas se compadezcan con los hechos victimizantes porque o si no lo que estamos haciendo es revictimizar y yo también quiero señalarles quien presentó el fondo que dice la doctora Franceli en el periodo de Rodolfo Hernández para que los rubros no se perdieran si no se acumularan y no fueran reasignados fui yo, en el periodo de él, pero este señor era antivíctimas llegó a decirle a una víctima que debe estar por acá que es Miguel de la Vega que él estaba muy gordo y que no que en cambio él sí era víctima y que Miguel no, ese era el tipo de señor que administró esta ciudad el nefasto y dijo que a mí me dijo eso no lo voy a aprobar y acá esta corporación aprobó y él no quiso sancionar ese proyecto de acuerdo, pero aquí se ha tratado un tema que a mí me parece lo más fundamental y es el tema de la memoria porque hay dos debates sobre la memoria claro doctora Franceli, acá estamos recepcionando un montón de víctimas, pero también se ha generado a lo largo de la historia víctimas, yo soy egresado de la uis tuve que ver morir a Jaime Acosta al lado mío asesinado por el esmad, pero habían desaparecido a Cristian Roa del sindicato, acá en Bucaramanga y además de eso a Chucho Peña también lo habían asesinado, hoy lo nombraron en el debate, entonces acá no solo se recepcionan víctimas, acá el coronel Hugo Aguilar exgobernador, aceptó que le recibió al bloque central Bolívar a Julián Bolívar le recibió dineros acá alias Otoniel, jefe del clan del Golfo, dijo que tenía alianzas con el senador del partido liberal Miguel Ángel Pinto, desde luego que actores del conflicto armado están inmersos en la vida cotidiana de nuestra ciudad y el

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

departamento, entonces aquí hay generadores del conflicto y la violencia lo que pasa es que nos han querido vender la tesis de que en Santander no hay conflicto esa tesis de los poderosos ha llevado que nosotros no tengamos municipios pedet ha llevado a que no tengamos recursos y que no seamos priorizados pero acá los poderosos las fuerzas oscuras que además tienen poder político están agachaditos ahí amangualado y siguen generando la violencia o si no mire yo le digo una cosa al alcalde de Bucaramanga, si está escuchando este debate para mí no es casual señores de la unidad de búsqueda de personas dadas por desaparecidas que se hayan desaparecido 1000 cuerpos cuando estábamos en el marco de la operación Berlín, cuando traían los cuerpos a ese cementerio y ay se quemaron los archivos, pero en ese mismo tiempo es que Martín Orlando Carreño daba cifras de asesinados y asesinados hoy la unidad de víctimas ha recuperado 1000 cuerpos más, pero por qué Bucaramanga perdió que su cementerio público y lo más desastroso que yo le reclamaba al anterior eh personero de Bucaramanga que él no diga nada frente a que hoy el parque de la vida sea donde están seguramente muchos de esos cuerpos desaparecidos en ese o sea es que es contradictorio indignante que donde se pierden los cuerpos sea el parque de las víctimas eso es inaceptable y ahí está demandada la secretaría de salud, yo no sé qué van a hacer con el fallo del juez, porque ahí está demandada y eso es un hecho gravísimo de violación de Derechos Humanos lo cual quiere decir que aquí no solamente recepcionamos víctimas del conflicto armado, aquí la generamos y además tratamos de ocultarlas esa es la realidad de Bucaramanga y Santander por eso yo sí quiero decir que más allá de la memoria histórica que está cuantificada y dateada tenemos un problema de disputa víctimas de la memoria colectiva porque la memoria colectiva lo que trata de decir es en la memoria del ciudadano en el colectivo ciudadano que hay y en el colectivo ciudadano las castas políticas gobernantes durante los últimos 30 años le han vendido que aquí no hubo conflicto armado que el conflicto es una cosa del Catatumbo, que el conflicto es una cosa del sur de Bolívar, de Arauca, de Barrancabermeja pero en Bucaramanga y su área metropolitana no vio conflicto y aquí tenemos que ganar esa disputa por la memoria colectiva víctimas del conflicto y es que aquí sí hay conflicto, aquí sí hay actores armados, tanto de la guerrilla como de los paramilitares y

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

también el estado ha sido uno de los que ha impulsado los crímenes y la violencia esa es la realidad de nuestra ciudad y nuestro departamento entonces esa disputa y ese museo yo había traído una fotografía yo no sé si las podamos proyectar ingeniero y unas diapositivas porque es que ese tema de la memoria acá en Bucaramanga en este día tiene que reivindicarse tiene que reivindicarse y yo lo que les digo la siguiente es la cifra que nos dicen son de 55,000 víctimas sin contar el subregistro pero en lo largo de la historia van más de 111,000 víctimas registradas o sea no son solamente 55,000 pasemos a la siguiente diapositiva eh ingeniero por por favor un minuto ya ya ya termino presidente.

INTERVENCION DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: una moción, sí sí respetuosamente el tiempo del uso de mi palabra se lo cedo al compañero Jorge en su intervención por favor los las personas que nos acompañan.

CONTINUA CONCEJAL JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Gracias concejal

Nelson mantilla y yo vamos a la anterior diapositiva esto esto es más grave respecto al recinto honorable concejal, tiene el uso de la palabra Gracias, vamos a la anterior diapositiva, la que la anterior la de la alerta temprana la siguiente por favor la siguiente es que mire acá han ha tratado de ocultar el conflicto, yo le pedí al secretario que invitaran a la defensoría del pueblo, la defensoría del pueblo es la siguiente

ingeniero sacó la la alerta 020 la defensoría del pueblo que es una autoridad municipal dice que los actores del conflicto armado están más presentes hoy que nunca en el área metropolitana y le está diciendo a los alcaldes esos actores del conflicto se lucran de las economías ilícitas del microtráfico y esos actores del conflicto están desplazando gente por eso yo sí saludo que la víctima que habló desde el exilio se le hubiera podido dar la voz porque muchos y muchas hoy están saliendo desplazados de sus barrios rápido porque les dicen les damos menos de 24 horas para que se vayan o si no los matamos eso es lo que le están diciendo a la gente de los barrios, yo puedo aplicar un plan candado que implique ir contra el el Pillo que se roba un celular, que se roba una cartera, que pega una puñalada, pero acá hay una violencia estructural que no queremos asumir por eso para mí era muy

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

importante que estuviera el coronel Rayo porque aquí hay que enfocar a los grupos armados que se están lucrando está la perdón la alerta temprana 028 y está alerta temprana ya se le dio a todos los alcaldes ya se les dio traslado que se ha hecho para poder evitar que sigan desplazando la gente al interior de sus barrios que se ha ha hecho para cuidar la vida de los líderes y lideresas sociales de los barrios y las comunas de Bucaramanga y del sector rural, sigamos adelante Eh ingeniero y yo le quiero decir esto también prueba de que aquí sí estamos generando violencia al interior de nuestro municipio y finalmente yo quiero señalar una cosa que me parece muy importante tanto para la unidad de víctimas, para el Ministerio Público, como para la eh la unidad de búsqueda de personas dadas por desaparecidos, esto nos va a generar que necesitemos registrar más víctimas y hoy están apareciendo víctimas cuál va a ser las acciones, los convenios para poder que ese registro que está apareciendo esa víctima no le digamos no es que el conflicto terminó con el acuerdo de paz de la Habana porque el conflicto no ha terminado el conflicto sigue y necesitamos una estrategia para que a esa gente no vaya, una personería no vaya, a la procuraduría y le digan o a una alcaldía del área metropolitana y le diga no usted no es víctima del conflicto usted es víctima de la delincuencia común eso no es cierto bajo

esa tesis de que solo solo somos un municipio receptor se le están violando los derechos a las víctimas que tenemos en nuestro propio territorio y eso tiene que atenderlo y tiene que presentar estrategias tanto la unidad de víctimas a nivel departamental como el Ministerio Público y en el caso de la unidad de búsqueda de personas dadas por desaparecidos es importante que introduzcamos otra meta en el plan de desarrollo

Bucaramanga tiene no solamente la oficina sino tiene que dar explicaciones y tiene que reivindicar esas víctimas del cementerio de acá de campo hermoso y tiene si es del caso si es del caso que exhumar los cuerpos que estén en el parque de la vida y si toca levantar esa tierra y buscar esos desaparecidos hay que hacerla, yo termino con esto diciendo las víctimas hoy reclaman que ese parque esté en el olvido lleno de habitantes de calle de consumidores cuál víctima quiere ir por allá al parque de La vida es una memoria que refleja la situación de revictimización que tienen los

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

hombres y mujeres acá en Bucaramanga muchísimas gracias presidente y yo solo termino diciendo que seguiremos trabajando por la vida, por la paz y los Derechos Humanos.

PRESIDENTE: muchísimas gracias honorable concejal y tiene la palabra el honorable el concejal Camilo Machado.

INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: Muchas gracias presidente por el uso de la palabra, saludar a las víctimas, a los funcionarios que todavía permanecen en el recinto ya la mayoría se retiró y hoy vimos acá como las víctimas de manera justa levantan su voz de protesta frente a varios puntos uno de esos es lo poco que se ha incluido en el plan de desarrollo en la materialización de la oferta institucional para las víctimas, nosotros estuvimos revisando encontramos tres metas pero otras ciudades como Medellín son mucho más ambiciosas en lo que están plasmando en el plan de desarrollo municipal y lo que se incluye allí y se lo he dicho a varios sectores a varias poblaciones pues va a ser lo que se haga efectivamente y lo que podamos exigirle a esta administración que se haga por ejemplo para para la población víctima del conflicto y ahí me gustaría saber si queda algún funcionario de la alcaldía si se han sentado en la construcción del plan de desarrollo porque ya presentaron un plan de desarrollo inicial si se han sentado con la mesa de participación de víctimas del conflicto de Bucaramanga, Pero además con las víctimas en general si ha habido amplia difusión para que las víctimas puedan participar puedan hacer eh las propuestas que consideren para que el plan de desarrollo efectivamente responda a las necesidades que hoy tienen las víctimas en la ciudad y en general en el área metropolitana, eso me parece fundamental porque si esa guía que es el plan de desarrollo pues queda como se ha presentado inicialmente efectivamente vamos a tener necesidades no resueltas y ahí es muy importante, estamos esperando el plan de desarrollo que se presente ante el concejo para revisar qué es lo que se va a incluir digamos de manera definitiva y por eso este tiempo si aún no se han sentado con las víctimas si aún hay víctimas que están inconformes por lo poco que hay dentro el plan de desarrollo, pues que se pueda incluir todas las propuestas que

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

tiene no solamente la mesa de participación sino las víctimas en general, aquí también se alzó la voz por cómo se están manejando los recursos o como se han venido eh manejando hacían

referencia por ejemplo a que los enseres, inmuebles y demás recursos para la mesa de participación de víctimas pues hoy no

saben dónde están, han sido precarios les ha tocado con las uñas les han dado un lugar de destinación donde funciona allí abajo, ahí al lado de las oficinas de la emab que también es bastante indigno, pero además las condiciones en las que se encuentran no son las mejores y ahí hay que hacerle las exigencias a las secretarías que las víctimas no pueden ser una agenda secundaria sino que tienen que ser una prioridad de la alcaldía de Bucaramanga Y eso se demuestra con recursos con acciones concretas dentro del plan de desarrollo con lugares dignos para desarrollar el trabajo que realizan por las demás víctimas que no hacen parte de la mesa de participación y si hay algo importante entro de estos procesos es la verdad y hoy nos damos cuenta que muchas de las víctimas aún no obtienen la verdad y acá grandes emporios digamos se han unido o se unieron históricamente en el estado con grupos paramilitares y también las guerrillas para desaparecer a las personas y eso se intentó ocultar y eso intentó de alguna forma hacer carrera para intentar que se olvidara por eso fue que hasta por eso fue me regala un minuticos más presidente. - por favor tiene el uso de la palabra honorable el concejal- por eso fue que hasta solo el año 2000 se reconoció el delito de desaparición forzada eh como delito tipificado como tal en el código penal, pero hasta ese momento lo que había por parte de la institucionalidad era una negación de ese delito y cuando se iba a denunciar por ejemplo el asesinato, el homicidio, pues decían dónde está el cuerpo o por ejemplo ese crimen que no estaba reconocido en ese momento lo trataban de tramitar como un secuestro y solo hasta ese año fue que se logró que se tipificar y el trabajo que ha venido haciendo la jep, ha sido bastante valioso en el sentido de recuperar la verdad pero aún vemos como por ejemplo con varias intervenciones pues no se sabe qué ha pasado con familiares de las víctimas, eso de verdad es bastante triste y hacer un llamado a la alcaldía para que haga inmediatamente ojalá se incluya dentro del plan de desarrollo una caracterización de las nuevas violencias

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

que están ejerciendo grupos al margen de la ley que están dejando víctimas, también del conflicto que está sucediendo en estos momentos para que efectivamente sean reconocidos y reconocidas como víctimas y no que de pronto les den una calificación que no les permita la oferta institucional y la protección efectiva del Estado especialmente estas personas víctimas que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad hoy finalmente en esta conmemoración, esperamos que más allá de la conmemoración el acto bonito y de reconocimiento que se tiene hacia las víctimas se tenga presupuesto y acciones definitivas en el plan de desarrollo municipal, porque el resto lo que no quede ahí ratifico es carreta, muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: muchísimas gracias honorable concejal y tiene la palabra el honorable concejal Diego Lozada.

INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: presidente gracias nuevamente, extendiendo mi saludo afectuoso a todos los integrantes de la mesa por ahí veo varios amigos, Jesús Caro, Mauricio, estaba también por ahí Tilcia, varios líderes importantes que también son líderes comunitarios de Bucaramanga, conmemorar esta fecha es importante hacer un repaso histórico, también es importante pero lo más importante es que vamos a hacer con lo que viene por estos 4 años por Bucaramanga y esa es la función de nosotros como concejales en el plan de desarrollo, José te voy a enviar unas imágenes por favor para que me regales la proyección quiero hacerles un breve recuento porque aquí podemos hablar muchas cosas muchos cantos de sirena pero al fin lo que ustedes nos van a juzgar es lo que se ejecute en inversión y lo que garanticemos como concejo municipal que ustedes puedan tener como beneficio de la mesa y las demás víctimas del conflicto, aquí hay posiciones claras se habla de los proyectos productivos como una necesidad no cumplida históricamente en la ciudad de Bucaramanga frente a las víctimas se habla de la construcción de la casa museo y se expone también en esa, en esa exposición valga la redundancia que ya cuentan con un lote cerca al parque de la vida, hay también un llamado de atención sobre la participación de las víctimas en el concejo municipal de planeación y cerramos con la distribución de los recursos que aquí hicieron un resumen muy grande de cuántos recursos ejecutaron estos 4 años, José

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

regálame la imagen anterior, les quiero presentar el programa de gobierno del actual alcalde respecto al tema de víctimas y hay un ítem que llama mucho la atención y es sobre la el proceso de reincorporación y las ayudas que nacen de las víctimas del gobierno hacia las víctimas, regálame la otra imagen por favor analizando y comparando plan de desarrollo 2024 y 2024 - 2027 y el que hoy se encuentra en vigencia que es el anterior del 2020 al 2023 veo una variación muy sustancial la primera es sobre el tema de las ayudas humanitarias y las ayudas exequiales sobre el tema de las ayudas humanitarias y las exequiales en el plan de desarrollo anterior garantizaban el 100% de la cobertura, aquí la limitaron a 1800 es decir si llegamos al número aparte de eso si ustedes revisan las metas, José regálame la siguiente imagen en ninguna de las metas que habla de las víctimas si quieres podemos ampliarla un poquito por favor se habla de proyectos productivos, todo lo están destinando directamente al PAT al plan de acción territorial y es aquí donde me preocupa aún más porque si no hicieron un trabajo desde el concejo de planeación territorial con las víctimas en el marco del plan de desarrollo, ahora cómo lo van a hacer en el PAT si no fueron tenidos en cuenta en unas metas específicas en los indicadores de lo que es el plan de desarrollo municipal, tampoco en el plan de desarrollo municipal está la construcción de la casa museo y tampoco se habla de una cifra específica que mejore las condiciones como ya lo dijo acá la representante o la delegada del tema de víctimas respecto al tema de que los recursos son prácticamente escasos para atender a la población víctima de Bucaramanga, aquí yo, concejal Flores quiero unirme a la sacada de tarjeta suya roja pero roja a la administración de Jaime Andrés Beltrán y un llamado de atención muy puntual ojalá antes de radicar el texto definitivo del plan de desarrollo municipal se sienten con las víctimas del conflicto y traigan una solución real con metas cumplibles y recursos destinados para que no le mamen más gallo a la reparación y la no repetición de los muchísimas gracias si quieren aplaudir hagan de esta manera.

PRESIDENTE: por favor, les agradezco muchísimo para el respeto aquí del concejo de Bucaramanga, tiene la palabra el honorable concejal Javier Ayala.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

INTERVENCION DEL H.C. JAVIER AYALA MORENO: Gracias presidente, bueno con los buenos días para todas las víctimas, los representantes, las personas de la Administración que nos acompañan todavía, bueno presidente a mí me deja un poco inquieto las palabras de la señora Magdalena Rojas Flores, no sé si ya se fue o todavía está ah bueno me deja muy preocupado la intervención de ella respecto a que nada de lo que está estipulado está marcado con cuerda hablan de un inventario con 24 computadores que no existen estamos hablando un presupuesto de 110 millones de pesos que es invertido y supuestamente no está invertido en las víctimas, compañero Jorge o sea está invertido quién sabe en dónde estará invertido ese presupuesto de 110 millones de pesos que hablaba pues la señora Magdalena Rojas sobre el inventario el presupuesto, pues a mí me deja muy preocupado compañero Jorge, que tengan un presupuesto que no está siendo invertido en las víctimas uno que se tenga inventario de una mesa de participación de víctimas que tampoco existe, entonces yo sí pienso y quiero hacer un llamado hoy a la contraloría, a la personería para que entren a investigar este tema porque estamos cargándole a una mesa de trabajo un presupuesto y un inventario que el día de hoy parece que no está siendo invertido en las personas que debe ser invertido eh unos compañeros decían algo y para cerrar el tema para ser muy puntual para no extenderme lo que no quede en el plan de desarrollo eso es una mentira ahí no va a pasar nada, yo ya llevo dos periodos acá y les puedo asegurar que lo que no quede ahí plasmado en el plan de desarrollo no va a pasar eso no existe, entonces presidente yo pienso que estamos conmemorando un día importante simplemente dejarle la inquietud que debía haber una mesa de trabajo con las víctimas o con los representantes de las víctimas para que este plan de desarrollo que en este momento es un borrador que pasó el alcalde Jaime Andrés Beltrán, este no es el plan de desarrollo definitivo es un borrador tenemos que ser conscientes de eso esto no es el plan de desarrollo definitivo del alcalde Jaime Andrés Beltrán esto es un borrador, entonces tenemos la oportunidad presidente que usted haga una mesa de trabajo con los representantes de las víctimas algunos concejales que quieran participar y la administración municipal donde realmente se incluya las víctimas, realmente se favorezcan en este plan de desarrollo porque si no están ahí olvídense que va a pasar algo esto es

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

una saludo a la bandera si realmente no queda plasmado en el plan de desarrollo, entonces simplemente quería dejar esa inquietud presidente que forme esta mesa de trabajo con los representantes de las víctimas con concejales y la administración municipal donde realmente en el plan de desarrollo que está presentando el alcalde Jaime Andrés Beltrán se vean beneficiadas estas personas que tanto han sufrido en esta vida, bueno muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: muchísimas gracias honorable concejal y tiene la palabra el honorable concejal Carlos Felipe Parra.

INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Gracias presidente, bueno en primer lugar escuché en algunas intervenciones que decían como una especie de agradecimiento para los concejales por hacer esta sesión y de ninguna manera la ley obliga a hacer esta sesión precisamente porque es un tema que poco se trata en concejos, asambleas, el congreso y es el trabajo de los concejales y no es materia de ningún agradecimiento, es el cumplimiento de la ley y esta sesión resulta fructífera si sirve para dos cosas, para rendir cuentas en materia de población víctima pero también para promover reflexiones que impacten las políticas del municipio y en la rendición de cuentas, yo creo que quedar unas preguntas claras y nosotros pues digamos que nos sumamos a ellas y las respaldamos de manera que digamos esos ejercicios de rendición de cuentas puedan ser muy precisos pero también para abrir reflexiones en este momento para nadie es un secreto que lo que reina en el imaginario colectivo es una retórica que simplemente es populismo punitivo que es basada en la estigmatización que es basado en el show de digamos un abordaje de la política criminal desde la búsqueda de la sensacionalidad pero no la búsqueda de resolver el problema y lo que mencionaron es una cifra que nos tiene que mover como municipio hoy en el corte trimestral de la policía llevábamos 30 homicidios, el primero de abril el fin de semana que la alcaldía estaba cantando victoria con la seguridad, también hubo un par de sicariatos al mismo tiempo que montaban todo un contenido sensacionalista, no señores la alcaldía de Bucaramanga no puede ser un estudio de grabación, no puede ser Hollywood, la alcaldía de Bucaramanga es para resolver los problemas de raíz y si nosotros no nos sacudimos sobre la realidad del homicidio en este momento vamos a seguir

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

sufriendo y vamos a tener más víctimas del conflicto porque en este momento tenemos más sicariato que nunca antes, eso nos tiene que sacudir o sea están matando a la gente en los barrios así de sencillo hace 15 días en el mutis, en la joya cada rato un sicariato nos parece normal y no nos vamos a sacudir están matando a la gente de los barrios de Bucaramanga y las dinámicas que están detrás de eso sí son el control territorial, entonces a mí que no me metan los dedos a la boca con un candado, un marketing, una publicidad, están matando a la gente así de sencillo, sí por eso a mí lo que me preocupa es que al tiempo están apareciendo algunos rasgos consecuencia de esa política de populismo punitivo, por ejemplo cuando aparecen en Provenza unos señores de negro que golpean a la gente cómo se llama eso en la historia de Colombia paramilitarismo o cuando aparece alguien haciéndose pasar por policía y que cree que puede ejercer funciones de policía, gente eso sale mal en la historia de las ciudades, un minuto más presidente.-tiene un minuto honorable concejal-entonces yo aquí no y mi compromiso en ese muro es no por más rentable que le parezca algún político no me voy a sumar a esa retórica de la mano dura descontrolada del porte de armas para los individuos de la locura colectiva en la que puede meter el miedo a la gente y aquí estamos para contenerla nosotros no nos vamos a sumar y si nos sumamos a La retórica de la reconciliación de no estigmatizar al otro, de no estigmatizar al migrante, de no estigmatizar al pobre, pero lo digo el alcalde ha basado su política en la estigmatización del otro del que no es de acá del que tiene un rasgo diferente y para eso nosotros no nos prestamos, muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: muchísimas gracias honorable concejal y tiene la palabra el honorable concejal Gustavo Ardila.

INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: gracias presidente, nuevamente saludando a las personas de la mesa de participación de víctimas a a los secretarios que aún quedan aquí en el en el recinto, pues al conmemorar el día Nacional de la memoria y solidaridad de las víctimas del conflicto armado pues primero pues me preocupa que digamos que en el corte de cuentas que hicieron ustedes varios de los ítems que si uno los ve están super cumplidas unas metas, hablaban de unas metas de unos valores y decía ya el compañero que

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

intervenía causa mucha curiosidad de dónde sacaron el resto de plata y qué la hicieron porque es que vi unas metas de por ahí de 90 millones supuestamente y lo ejecutado era casi 200, 300 millones o sea causa curiosidad y más ahora que ustedes están hablando del tema de los recursos de balance qué va a pasar con esa plata, entonces qué va a pasar con esos recursos como tales la mayor participación de las mesas ustedes se enfrentan y colocan el pellejo por aquellas víctimas y familiares de esas víctimas que que hoy en día pues lastimosamente a veces ni se sabe dónde están a veces ni se saben dónde están pero lo que yo llamo y con esto cierro la intervención muy corta es Es que el tema de la violencia en Colombia lastimosamente como que evoluciona o cambia de de piel, pensamos que que en algún momento eh íbamos a tener un cambio, pensábamos que un momento iba a llegar una paz total y lo que más me sorprende hoy en día es ver nuevamente que las cifras de víctimas de desplazamiento se vuelve a incrementar y como decía el compañero, Jorge Bucaramanga no deja de ser solamente recepción Bucaramanga, Santander como tal se está volviendo también un tema de conflicto de la del traslado de los conflictos como tal y las víctimas seguirán aumentando por qué, porque lastimosamente el violento muda de piel, hoy está llamado como como hoy en día se dicen las bandas criminales antes guerrilla, después paramilitares, autodefensas, siempre de piel y lastimosamente para Colombia, para Bucaramanga y para Santander, pues yo estoy viendo un panorama desde mi punto de vista es que lo que está pasando en Colombia nuevamente es el incremento de la violencia concejal Óscar, qué está pasando en el sur del país qué está pasando nuevamente con esos desplazamientos forzosos que están qué está pasando en el país y entonces de decimos desde Bucaramanga queremos mejorar los índices de violencia pero resulta que es que señores concejales cuando no hay una respuesta ni un respaldo a nivel nacional de las políticas de seguridad es muy difícil, cuando vemos a nuestras fuerzas armadas limitadas, amarradas, como tal es muy difícil pero siempre tiene que haber La dignificación de ustedes los que luchan por las víctimas, siempre tiene que haber el presupuesto para que ustedes tengan esa dignificación y aparte de eso que de alguna manera se sepa la verdad, pero créanme tengo temor siento temor por lo que le está pasando nuevamente a nuestro país, muchas gracias.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: muchísimas gracias honorable concejal y tiene la palabra el honorable concejal Andrés Díaz.

INTERVENCION DEL H.C ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO: Buenos días a todas las personas que se encuentran aquí en este recinto, a todos mis compañeros, bueno y quiero decirles a todos ustedes que yo sé que es estar en mesas de participación sé que es luchar por que en los planes de desarrollo tanto municipales como departamentales queden estipulados muchos ítems para poder de una u otra forma luchar por esos derechos que nos corresponde a nosotros como ciudadanos, hoy los invito a ustedes que desde la parte, ustedes como líderes sociales como familias que han tenido de una u otra forma familiares que han sido víctimas en el conflicto armado que se unan muchas veces nos dividimos y a veces peleamos porque queremos ser individualistas pero necesitamos unirnos para que aquí que estamos a tiempo para que ese plan de desarrollo quede totalmente adecuado y justo para ustedes se puede hacer, entonces les hago la invitación igual aquí estamos como concejales de Bucaramanga vamos a hacer los garantes de que esos ítems que ustedes en la mesa de participación que se realice acá se cumplan yo sé porque hago parte, también de una mesa de participación y luché por mis derechos durante muchos años y hoy por hoy estoy aquí como concejal de Bucaramanga sin padrinos políticos y solo entonces, hoy les digo que también es justo y ustedes pueden lograrlo pero si ustedes se unen créame que van a poder lograr muchas cosas y yo hago claridad con mi compañero eh Jorge, Jorge mira esta lucha que tú tienes la felicito porque muchas veces no nos ponemos en los zapatos de las familias que han tenido eh víctimas del conflicto armado como no nos toca y como no nos ha pasado nuestra familia nunca vemos en el la afectación o vemos ese ese dolor que tienen las familias pero cuando se vive es cuando uno verdaderamente empieza a luchar, entonces esa la invitación que le hacemos y Jorge de verdad chévere porque yo sé la verraquera que vos tenés y nada palante y lo que les digo nuevamente se lo repito vamos a luchar por esos ítems en el plan de desarrollo, Gracias.

PRESIDENTE: muchísimas gracias honorable concejal y tiene la palabra la honorable concejala Daniela Torres.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE: Gracias presidente, bienvenidas todas las víctimas al concejo de Bucaramanga, también los diferentes líderes comunales que hoy representan esta causa y que nos visitan en el concejo, quiero aclarar así y unirme también al mensaje de todos mis compañeros concejales y es que e no se debería conmemorar el Día Nacional de la memoria y solidaridad de las víctimas, al contrario todos los días debemos estarnos cuestionando reflexionando nuestro pasado y reconociendo el sufrimiento que las diferentes víctimas y familias de Colombia han tenido que afrontar y reafirmar claramente ese compromiso que todos aquí tenemos con la verdad, con la justicia y la reparación, hoy quiero mostrarles una de las denuncias que también ha mostrado mi compañero Jorge a través de fotos, eh ingeniero José, si me puedes colocar las fotos por favor el famoso parque de la vida que se ha convertido el Parque del olvido, que lo tenemos que tener muy presente y muy en cuenta supremamente olvidado eh por la administración y por diferentes entes gubernamentales así que es una tristeza ver que ese lugar pues eh se convirtió prácticamente en un basurero, en un lugar donde se recoge eh gente consumiendo, habitantes de calle, en fin es muy triste para las familias ir a ese lugar realmente, dejó de ser el parque de la vida así que debemos eh retomarlo, también quiero hacer un reconocimiento supremamente importante y esto para mí es lo más importante desde esta curul y es a todas las mujeres víctimas del conflicto armado que han ejercido un rol protagónico para el cambio social de estos procesos donde han tenido que luchar colectivamente e históricamente por la construcción del derecho de reparación para que se consolide dentro del sistema jurídico colombiano en épocas de conflicto se tradujo el lugar de mujer como un lugar simplemente para cuidar digamos una víctima eh mujer puede de pronto significar un simple objeto de atención de caridad y protección pero es eso lo que debemos hacer a través de esos procesos de reparación y es que revertir esta noción de mujer que tenemos en épocas de conflicto y es que podamos ver a la mujer que ha luchado colectivamente en estos procesos como esa mujer empoderada que domina todas eh todas las esferas de su vida y también que no está relegada al ámbito privado sino que tenga ese dominio tanto en lo público como en lo privado y ese nivel de participación en esas decisiones que sea la mujer la promotora de la paz y la reconciliación, así que la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

principal petición que debemos hacer para la inclusión del plan de desarrollo es la verdadera protección para las mujeres que son víctimas del conflicto armado que hoy la mayoría ha venido a hablar al concejo de Bucaramanga, hago un llamado a como lo decía mi compañero a los jefes de cartera que es la unidad de víctimas y la secretaría del interior que hoy también brilla por su ausencia como en anteriores debates de control político, a que los proyectos productivos sean enfocados a las mujeres víctimas del conflicto armado, un minuto presidente por favor -tiene un minuto honorable- que a través del imebu podamos reconocerles esa autonomía económica a todas esas mujeres que han luchado por años en estos procesos desde esa curul también apoyaremos la casa museo de las víctimas y no podemos dejar a un lado también a una comunidad y a una población que vino aquí a hablar al concejo y son las personas con discapacidad víctimas del conflicto armado, a los cuales se le debe hacer una atención diferencial no podemos dejar a un lado también una meta dentro del plan de desarrollo que es supremamente necesaria y es la Salud Mental para las familias y cada una de las víctimas y núcleos familiares y pues finalmente el parque de la vida que ya está eh siendo el parque del olvido, no podemos dejar a un lado tampoco que estos procesos necesitan el reconocimiento de un enfoque diferencial, de un enfoque territorial, de un enfoque de género y un enfoque interseccional es lo más importante y por último, señor presidente solicitarle a la secretaría de educación que por favor eh le pase al concejo de gobierno cada una de las propuestas que hoy las víctimas han hecho en voz alta en el concejo de Bucaramanga para que sean eh medidas dentro del plan de desarrollo, muchísimas gracias.

PRESIDENTE: muchísimas gracias honorable concejala, terminadas las intervenciones señora secretaria por favor.

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLORES HERRERA: presidente Es que quiero pedirle una última es que había preparado dos entrevistas que se hicieron de dos mujeres víctimas el minuto para proyectar un video 2 minutos 10 pero así sea que proyectemos un minuto.

PRESIDENTE: bueno honorable concejal por favor un minuto entonces.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

CONTINUA H.C JORGE EDGAR FLORES HERRERA: Muchas gracias, ingeniero José Luis, no sé si podemos proyectar ese video no es un video es un video que se había hecho acaso por el marco del día: fui víctima, abuso sexual cuando tenía 6 años de edad por un tipo que estaba en las autodefensas, pues como le decía mis hechos sucedieron el 25 de agosto del 2008 en Florida blanca cuando ese día al mediodía se dio a conocer en todo el país, los hechos que sucedían o que sucedieron con los muchachos de Soacha, en Floridablanca se dieron dos desapariciones ese día, yo creo que se tiene que hacer un plan de acción encaminado en la transformación de las familias víctimas del conflicto armado porque en sí no es solamente a mí la que me pasó sino es a mi grupo familiar tan doloroso y todo este proceso de Salud Mental que cambia mis días en cualquier momento y nosotros las víctimas de desaparición forzada vamos a la fiscalía hacer las denuncias y y allí nos dicen que los funcionarios de fiscalía nos dicen que es que la persona se fue con otra persona o simplemente que se fue para Venezuela que que la situación económica ya está supremamente bien que realmente se haga un plan integral sostenido en el tiempo en el que se tenga una empatía que los funcionarios que trabajen para nosotras las víctimas del conflicto armado sean solidarios tengan un corazón y den ese Plus de humanidad que es lo que hace falta para transformar nuestros espacios y nuestra sociedad en en el tema de del conflicto armado en el marco de ley 1448 pues algunas cosas han venido avanzando eh pero de igual manera en el marco del proceso de paz firmado entre las Far y estado colombiano y en ese punto 5 donde dice que las víctimas somos el centro y que hablas de la Jep, de la comisión de la verdad y la unidad de búsqueda y en este caso para nosotros o para mí el tema de desaparición forzada pues amplió cierto.

PRESIDENTE: muchísimas gracias honorable concejal y tiene la palabra el honorable concejal Henry Gamboa.

INTERVENCION DEL H. C HENRY GAMBOA VARGAS: Gracias presidente, saludar a las víctimas de verdad que solidarizarme con ellas sé que Colombia lleva más de 70 años en una guerra absurda, sí donde la población que más ha

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

sufrido es el campesino donde donde la mayoría de desplazados son campesinos personas de bajos recursos y que hoy están en las grandes ciudades porque por el conflicto armado están acá, me alegra concejal Flores que reconozca que conflicto no se ha acabado, es más por lo contrario cada vez se ha recrudecido más en unas partes de de Colombia y y es importante que desde el gobierno Nacional de verdad haga una política clara en esos temas porque no podemos seguirle dando agüitas tibias a todo el mundo y y aquí no ha pasado nada entonces creo que las víctimas tienen derecho a una verdad y a una reparación digna, eso es lo que se espera de de un gobierno que realmente eh de verdad que que tiene que una reparación justa sabe que víctimas hay de de las fuerzas armadas, de la institucionalidad, de los campesinos, de las madres, de las familias que que fueron que que el ejército la Farc han tenido esa esa violación en cuanto reclutamiento de niños esas familias, también hay que repararlas porque muchas familias familias que no saben dónde están sus hijos porque la reclutó la Farc, porque la tiene el eln y hoy no saben muchas de las cosas que pasan en Colombia si quisiera que que que verdad que que que nosotros como concejo Bucaramanga incluyamos en el plan de desarrollo algo justo para esas personas que verdad que llevan un sufrimiento aparte emocional toda una vida una carga necesitan saber la verdad y una reparación verdadera y que los recursos de verdad lleguen a esas personas que no se queden en trámites, en politiquería, sino que lleguen a esas personas que realmente lo necesitan e importante darle verdad, justicia y reparación, muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias honorable concejal, terminadas las intervenciones señora secretaria continuemos con el orden del día.

SECRETARIO: sí señor presidente quinto punto del orden del día lectura de documentos y comunicaciones, señor presidente le informo no hay documentos, no hay comunicaciones por leer.

PRESIDENTE: sigamos con el orden del día señora secretaria.

SECRETARIO: sexto punto proposiciones y asuntos varios, señor presidente, no hay proposiciones radicadas sobre la mesa de la secretaría estamos en el punto de varios no existiendo más

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

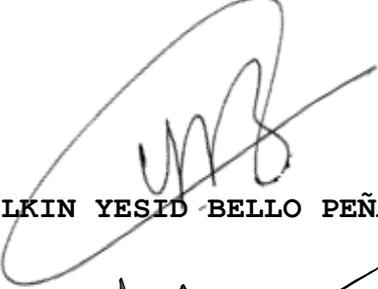
solicitudes del uso de la palabra señor presidente le informo ha sido agotado el orden del día.

PRESIDENTE: como ha sido agotado el orden del día, muchísimas gracias honorables concejales, a las personas que nos acompañaron hoy y por medio electrónico se les informa la próxima plenaria, muchísimas gracias a todos Dios los bendiga

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria

El Presidente:



ELKIN YESID BELLO PEÑA

EL Secretario:



WILMAR ALEONSO PALACIO VERANO

PROYECTO: HORACIO HERREÑO TRASLAVIÑA